



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES**

CENTRO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
AREA: FINANZAS Y NEGOCIOS

TESIS

“COSTO FINANCIERO DE EQUIPAMIENTO Y CAPITAL DE TRABAJO EN LAS
MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES: CASO 2009.

QUE PRESENTA:

L.A.E. ANA CECILIA LÓPEZ LÓPEZ

ASESOR:

M.F.N. MIREYA CASTAÑEDA MARTÍNEZ

LECTORES

DR. FELIPE DE JESÚS LEAL MEDINA
MTRO. PEDRO ANTONIO SALCEDO LÓPEZ

AGUASCALIENTES, AGS. JUNIO 2010



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

CENTRO DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES
Comemoración del Centenario del inicio de la Independencia de México
y del Centenario de la Revolución Mexicana

Oficio No. / CCEA / SIP / 031 / 2010

C.P. MARIA ESTHER RANGEL JIMENEZ,
JEFA DEL DEPTO. DE CONTROL ESCOLAR,
P R E S E N T E .

Me es grato comunicarle que el alumno@ **ANA CECILIA LOPEZ LOPEZ**, ha concluido satisfactoriamente su trabajo práctico para obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS AREA FINANZAS Y NEGOCIOS, con el título "**COSTO FINANCIERO DE EQUIPAMIENTO Y CAPITAL DE TRABAJO EN LAS MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES: CASO 2009**", este proyecto se realizó bajo la dirección de su Comité Tutorial:

Director de Tesis	MTRA. MIREYA CASTAÑEDA MARTINEZ
Lector 1	DR. FELILPE DE JESUS S. LEAL MEDINA
Lector 2	M.A.F. PEDRO ANTONIO SALCEDO LOPEZ

El cual se concluyó satisfactoriamente con **VOTO APROBATORIO** de acuerdo a lo señalado por el Art. 175 apartado II del Reglamento General de Docencia, anexando copia de la citada aprobación.

Sin otro particular por el momento quedamos a sus atentas órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
Aguascalientes, Ags., 01 de Junio de 2010
" SE LUMEN PROFERRE "


DRA. LAURA ROMO ROJAS
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO


Vo.Bo.

DRA. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ SERNA
DECANA DEL CENTRO

c.c.p.- Secretaría de Investigación y Posgrado
c.c.p.- Minuta de Sec. Inv. y Posgrado
c.c.p.- Archivo Maestría

*mchn



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Centro de Ciencias Económicas y Administrativas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Consejería de Investigación y Posgrado del C.C.E.A.
y del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas

**DRA. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ SERNA
DECANA DEL CENTRO DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.
PRESENTE**

Por medio del presente como Comité Tutoral designado de la alumno (a) **ANA CECILIA LÓPEZ LÓPEZ**, con ID **3777** quien realizó la tesis titulada **"COSTO FINANCIERO DE EQUIPAMIENTO Y CAPITAL DE TRABAJO EN LAS MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES: CASO 2009"** y con fundamento en el Artículo 175, Apartado II del Reglamento General de Docencia, nos permitimos emitir el VOTO APROBATORIO, para que ella pueda proceder a imprimirla, así como continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado de Maestría en Ciencias Económicas y Administrativas, área Finanzas y Negocios.

Ponemos lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Aguascalientes, Ags., Mayo 14 del 2010.
"SE LUMEN PROFERRE"

M.A.F. MIREYA CASTAÑEDA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE TESIS

DR. FELIPE DE JESUS LEAL MEDINA
Asesor 1 de tesis

MTRO. PEDRO ANTONIO SALCEDO LÓPEZ
Asesor 2 de tesis

- c.c.p. Interesado (a)
- c.c.p. Secretaría de Investigación y Posgrado del C.C.E.A.
- c.c.p.- Secretaría Técnica de la M.C.E.A.
- c.c.p.- Jefatura del Depto. de Finanzas
- c.c.p.- Consejero Académico del área de Finanzas y Negocios.



DICTAMEN DE TESIS

MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ÁREA: FINANZAS Y NEGOCIOS

No. de expediente

DATOS DEL SUSTENTANTE	
NOMBRE DEL SUSTENTANTE (incluir un e-mail) ANA CECILIA LÓPEZ LÓPEZ acloptop@correo.uaa.mx	NO. DE REGISTRO: 3777
LUGAR DE TRABAJO, TELEFONO UAA, 910 90 75	PUESTO/CARGO PROFESOR-INVESTIGADOR

COSTO FINANCIERO DE EQUIPAMIENTO Y CAPITAL DE TRABAJO EN LAS MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES. CASO 2009.
OBJETIVO: CONOCER, ANALIZAR Y EVALUAR LOS COSTOS DE LOS FINANCIAMIENTOS DE EQUIPAMIENTO Y/O CAPITAL DE TRABAJO QUE SE OFERTAN EN EL MERCADO FINANCIERO, PÚBLICO Y PRIVADO Y SU REPERCUSIÓN EN EL USO DEL CRÉDITO EN LAS MYPES DEL SECTOR COMERCIO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

CUERPO ACADÉMICO DESARROLLO LOCAL	LÍNEA GENERAL DE APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO (LGAC) FINANZAS
DICTAMEN DE LA TESIS POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA	
VOTO APROBATORIO	

COMITÉ TUTORAL		FIRMA
NOMBRE		
Director de Tesis: MTRA. MIREYA CASTAÑEDA MARTINEZ		
Asesor 1: DR. FELIPE DE JESUS LEAL MEDINA		
Asesor 2: MTRD. PEDRO ANTONIO SALCEDO LÓPEZ		
Vo. Bo.		FIRMA
NOMBRE		
Jefe de Departamento M.F.N: Mireya Castañeda Martínez		
Consejero Académico Dr Felipe de Jesús S. Leal Medina		
Secretario de Investigación Dra. Laura Romo Rojas		
Secretaria Técnica MA José Antonio Martínez Murillo		

Aguascalientes, Ags. a 18 de Mayo del 2010.

Código: FG-151550-10
Emisión: 00
Fecha: 26/01/2009

AGRADECIMIENTOS

“Aprendí que no se puede dar marcha atrás, que la esencia de la vida es ir hacia adelante. La vida, en realidad, es una calle de sentido único”.

Agatha Christie

En primer lugar quiero agradecer a Dios por la vida, a mis Padres por ser mi ejemplo y apoyo en todo momento; a mis hermanos que su soporte me ayudo para llegar hasta el día de hoy, a Carmen, Rocío y Nora por su amistad y compañerismo, a todos mis seres queridos que por el sólo hecho de estar en el momento y espacio de mi vida la han llenado de luz.

Agradezco la orientación pero sobre todo el apoyo de la Mtra. Mireya Castañeda Martínez, mi asesora de tesis, al compartir conmigo su experiencia y profesionalismo. A mis lectores, Dr. Felipe de Jesús Leal Medina y M.F. Pedro Salcedo López por sus aportaciones tan valiosas y significativas, comparto este sentimiento con la Dra. María del Carmen Martínez Serna quien ha sido ejemplo para mi desarrollo profesional y agradezco la confianza que ha depositado en mi.

Gracias a todos.

RESUMEN

El presente trabajo, fue realizado con la finalidad de adquirir el grado de Maestría en Ciencias Económicas y Administrativas, con la especialidad en Finanzas y Negocios.

El trabajo presenta diferentes apartados, divididos principalmente en tres capítulos los cuales abarcan diferentes contextos.

El primer capítulo nos maneja toda la descripción teórica de los conceptos que abarca el trabajo, ya que es importante conocer el significado que pueden tener estos, en la solicitud y aplicación del crédito para las micros y pequeñas empresas de nuestro municipio de Aguascalientes.

En el Capítulo II, se describe la situación general actualizada de las micros y pequeñas empresas, así como las diferentes opciones de crédito con las que cuenta la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo, para de esta manera reconocer la panorámica del espacio en que se puede trabajar, al realizar nuestro análisis.

Por último, se describe el análisis realizado en base a la información proporcionada con anterioridad, para lo cual se describe a través de un ejemplo práctico.

De esta manera está integrado el presente trabajo descriptivo y explicativo, el cual se espera tenga una contribución en la sociedad.

INDICE DE CONTENIDO

Resumen	
Índice de Contenido	
Índice de Tablas	
Índice de Ilustraciones	
I. Antecedentes.....	I
II. Definición y Formulación del Problema.....	ii
III. Problema	iii
IV. Preguntas de Investigación	iv
V. Justificación	iv
VI. Metodología de Investigación.....	v
VII. Objetivo General.....	v
VIII. Objetivos Específicos.....	v
CAPITULO 1 Marco Conceptual.....	1
1.1. Costo Financiero.....	1
1.2 El Financiamiento, El Crédito y Sus Tipos.....	1
1.3 ¿Qué es la Tasa de Interés y cuáles son sus Tipos?.....	15
1.4 Clasificación por Tamaño de las Empresas.....	19
1.5 Clasificación de los Sectores Productivos.....	20
CAPITULO 2 Marco Referencial.....	22
2.1 El Sector Comercio en México.....	22
2.2 Número de Pymes por Sector Productivo y Entidad Federativa.....	23
2.3 Comparación del Crédito Otorgado por la Banca Comercial a Nivel Nacional como en el Estado de Aguascalientes.....	23
2.4 Comparación del Crédito Otorgado por la Banca de Desarrollo a Nivel Nacional como en el Estado de Aguascalientes.....	25
2.5 Opciones de Crédito de la Banca De Desarrollo.....	26
2.6 Opciones de Crédito de la Banca Comercial.....	44
CAPITULO 3 Análisis.....	78
3.1 La Tasa de Fondeo Bancario y Gubernamental.....	78
3.2 Comparativo de las Tasas de Interés que ofrecen los programas que apoyan a las PYMES del Sector Comercio.....	80
3.3 Comparativo Costo de Capital contra Tasa de Rendimiento por Inversión.....	82
Conclusiones.....	85
Bibliografía	
Anexos	

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estratificación de Empresas 19

Tabla 2 Comisiones..... 58

Tabla 3 Costo de Captación 79

Tabla 4 Costo de los Recursos Financieros basado en la Tasa de Interés sin tomar en cuenta comisiones..... 80

Tabla 5 Comparativo entre el Rendimiento y el Costo de Capital de la Banca Comercial 82

Tabla 6 Montos de interés en base a las tablas de amortización. 83

Tabla 7 Financiamiento otorgado por tipo y sector al que va dirigido..... 89

Tabla 8 Número de PyMEs por sector y entidad federativa. 89

Tabla 9 Rendimiento otorgado por los fondos de inversión de BBVA Bancomer..... 90

Tabla 10 Rendimiento otorgado por los fondos de inversión de Banamex..... 91

Tabla 11 Rendimiento otorgado por los fondos de inversión de Banco del Bajío..... 92

Tabla 12 Rendimiento otorgado por los fondos de inversión de Scotiabank Inverlat ... 92

Tabla 13 Corrida Financiera 1 del Banco del Bajío. 93

Tabla 14 Corrida Financiera 2 del Banco del Bajío. 93

Tabla 15 Corrida Financiera 3 del Banco del Bajío. 94

Tabla 16 Corrida Financiera 1 del BBVA Bancomer..... 94

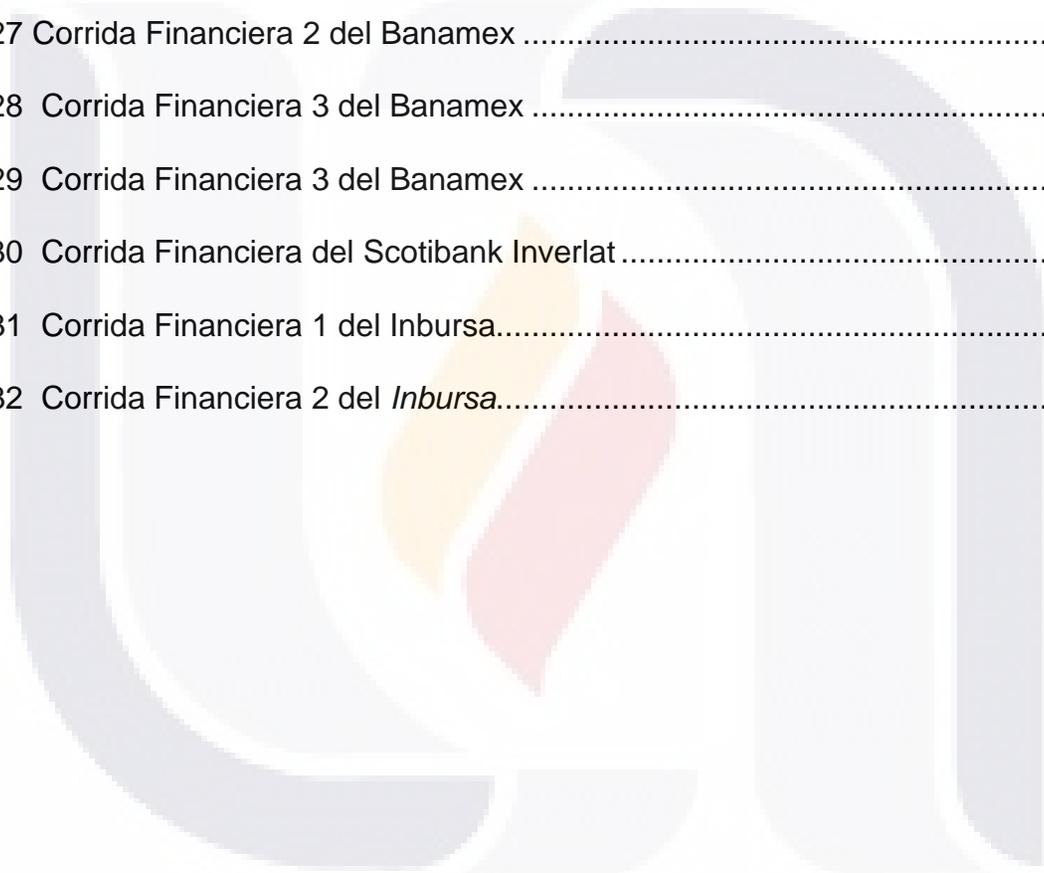
Tabla 17 Corrida Financiera 2 del BBVA Bancomer..... 95

Tabla 18 Corrida Financiera 3 del BBVA Bancomer..... 95

Tabla 19 Corrida Financiera 4 del BBVA Bancomer..... 96

Tabla 20 Corrida Financiera 5 del BBVA Bancomer..... 96

Tabla 21 Corrida Financiera 6 del BBVA Bancomer.....	97
Tabla 22 Corrida Financiera 7 del BBVA Bancomer.....	97
Tabla 23 Corrida Financiera 8 del BBVA Bancomer.....	98
Tabla 24 Corrida Financiera 9 del BBVA Bancomer.....	98
Tabla 25 Corrida Financiera 10 del BBVA Bancomer.....	99
Tabla 26 Corrida Financiera 1 del Banamex	99
Tabla 27 Corrida Financiera 2 del Banamex	100
Tabla 28 Corrida Financiera 3 del Banamex	100
Tabla 29 Corrida Financiera 3 del Banamex	101
Tabla 30 Corrida Financiera del Scotiabank Inverlat.....	101
Tabla 31 Corrida Financiera 1 del Inbursa.....	102
Tabla 32 Corrida Financiera 2 del <i>Inbursa</i>	102



INDICE DE ILUSTRACIONES

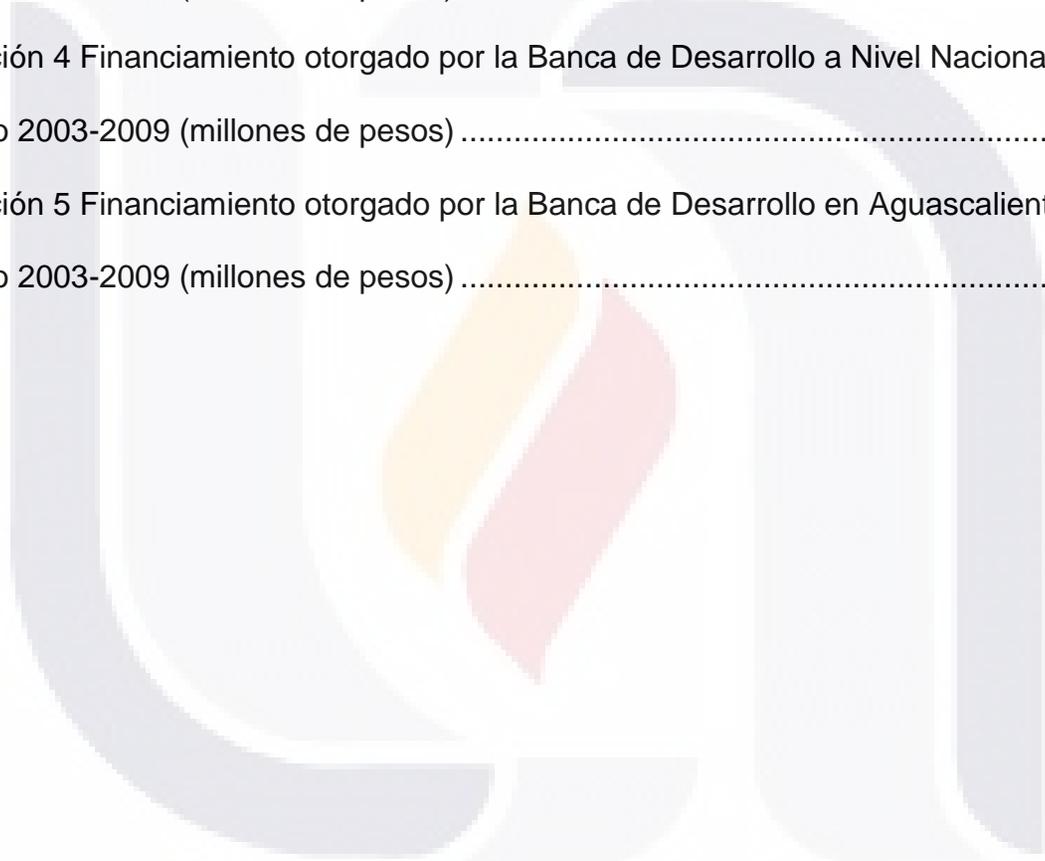
Ilustración 1 Financiamiento otorgado a la PyMEs..... 22

Ilustración 2 Financiamiento otorgado por la Banca Comercial a Nivel Nacional Periodo 2003-2009 (millones de pesos) 23

Ilustración 3 Financiamiento otorgado por la Banca Comercial en Aguascalientes Periodo 2003-2009 (millones de pesos) 24

Ilustración 4 Financiamiento otorgado por la Banca de Desarrollo a Nivel Nacional Periodo 2003-2009 (millones de pesos) 25

Ilustración 5 Financiamiento otorgado por la Banca de Desarrollo en Aguascalientes Periodo 2003-2009 (millones de pesos) 26



I. ANTECEDENTES

En México actualmente las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) generan el 70.8% del Producto Interno Bruto del país, lo anterior de acuerdo a los datos obtenidos según la metodología del INEGI, durante el censo económico del 2004.

Además en México, más del 90% del sector privado se integra de pequeñas y medianas empresas, de las cuales el 65 por ciento son de carácter familiar (Observatorio PyME, 2009). De tal manera que las PYMES¹ comparten casi siempre las mismas características, entre las cuales destacan las siguientes: no cuentan con una planeación estratégica y financiera, ya que la mayoría son familiares, el capital es proporcionado por una o dos personas no cuentan con una profesionalización ya que los propios dueños dirigen la empresa; y no existe una planeación a largo plazo (MÉNDEZ, 1996). Por otro lado se puede pensar que las PYMES por su pequeña estructura son de fácil administración, sin embargo, en comparación con las grandes empresas cuentan con una mayor sensibilidad a diversos factores externos a las mismas, como son la volatilidad de las tasas de interés del crédito, la inflación, la imposición tributaria, capacidad de producción ociosa, costos de transporte, comunicaciones y otros servicios, entre otras. De manera interna existe una alta afectación en cuanto (cuanto) a los costos de operación, falta de liquidez, escasez de licencias o patentes, baja eficiencia de la mano de obra directa, maquinaria y equipo costoso, variedad excesiva de productos, no cuentan con técnicas de mejora de calidad y productividad, más del 50% de las PYMES no efectúa ningún tipo de propaganda y/o publicidad para promover sus productos y/o servicios y las que lo realizan es a través de medios tradicionales (Observatorio PyME, 2009).

En nuestro país se cuenta con el 7.73% de participación de empresas del sector industrial, en el sector comercio se cuenta con un 68.29%, teniendo el sector servicios

¹ En lo consecutivo PYME se utilizará para hablar de las micro, pequeñas y medianas empresas, de acuerdo a lo planteado por el Observatorio PYME a nivel nacional, ya que el índice de empresas medianas es mínimo.

una participación dentro del total del 23.98%. Por lo tanto, se puede ver que en México el sector más grande es el comercio, con 486,939 empresas de un gran total nacional de 713,078. De las cuales el 98.02% son micros y pequeñas empresas.

Mientras que en Aguascalientes el sector comercio cuenta con una participación del 69.96%, es decir, de las 7,203 empresas que se encuentran registradas en el Estado, 5,039 pertenecen a dicho sector, mientras que el sector industrial cuenta con 812 empresas lo cual equivale al 11.27% del total. De las 7,203 empresas registradas en Aguascalientes el 97.46% son micros y pequeñas empresas. (Sistema de Información Empresarial Mexicano, 2009).

II. DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Para muchas PYMES en México, el acceso al financiamiento puede ser la diferencia entre crecer y desaparecer. Sin dinero, no se tiene la capacidad de abrir nuevas sucursales, incrementar el inventario, comercializar y expandir la línea de productos. Al mismo tiempo, las tasas de interés para créditos en México se ubican en rangos altos para las posibilidades económicas de las PYMES. Por esto, resulta indispensable que dicho sector conozca los esquemas de crédito ó financiamiento a los que una empresa puede tener acceso y determinar si alguno de ellos puede ser la opción necesaria para que un proyecto se convierta en realidad.

Otra problemática de las PYMES en México, ha sido la falta de planeación, debido a que la creación o formación de una PYME obedece a razones de subsistencia familiar, es decir surgen en momentos de crisis económicas cuando sus dueños encontraron en la constitución de un pequeño negocio familiar, la salida a un problema de desempleo o subsistencia (PALOMO, 2008). La falta de planeación conduce muchas de las veces a las PYMES a rodearse de personal que lleva una gestión poco profesional y en ocasiones a impedir la vinculación con otras empresas o instituciones de crédito, provocando un desconocimiento tanto de la existencia de los créditos como de los trámites para la gestión de los mismos.. Lo anterior, repercute en la obtención de un

financiamiento, ya que para esto es indispensable tener bien claro el destino que se le dará al dinero y el plazo en el que podemos pagar el mismo. De esta forma, podremos buscar el programa de crédito más adecuado para nuestra empresa y disminuir los riesgos de incumplir el pago.

Respecto a lo anterior y de acuerdo a datos publicados por el Observatorio PYME, en México una de las debilidades más grandes de las PYMES es el bajo grado de inversión este factor se encuentra íntimamente ligado a la situación de incertidumbre que ha prevalecido en la estructura económica tanto en nuestro país como en el resto del mundo, ocasionando una desaceleración en las inversiones.

El 41% de las PYMES en México realizó mayores inversiones durante el año 2001 con respecto al 2000, y en particular, el 35% de las PYMES manufactureras no invirtió en el período antes mencionado (Observatorio PyME, 2009).

Por otra parte, de acuerdo a los estudios realizados por el Observatorio PYME, se tiene que en México alrededor del 34% de las PYMES tenían pensado decrecer significativamente sus inversiones para el segundo periodo semestral del 2009 (Observatorio PyME, 2009), debiéndose esto a que para cumplir con los requisitos de los esquemas de financiamiento es complicado, debido a que no cuentan con una situación legal y financiera formal, además de estar enfocados a las necesidades de las empresas grandes, en especial a las que pertenecen al sector manufacturero o industrial, representando para el sector comercio un costo financiero muy alto.

III. PROBLEMA

El costo financiero de los tipos de crédito otorgados por la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo no son acordes a las necesidades que se plantean por las PYMES del sector comercio del Estado de Aguascalientes.

IV. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Qué esquemas de financiamiento plantea la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo para las PYMES del sector comercio del Municipio de Aguascalientes?

¿Cuál es el costo financiero de los esquemas de financiamiento que plantea la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo para las PYMES del sector comercio del Municipio de Aguascalientes?

¿Es alto el costo de financiamiento otorgado a través de los esquemas de crédito planteados por la Banca de Desarrollo y la Banca Comercial para las PYMES del sector comercio del Estado de Aguascalientes?

V. JUSTIFICACIÓN

El sector comercio en comparación con el sector industrial no ha recibido el apoyo financiero necesario aun cuando ocupa más del 68% del sector empresarial en México. El sector comercio tanto a nivel nacional como estatal requiere de financiamiento debido a que no cuenta con los recursos necesarios para capital de trabajo o equipamiento, provocando de esta manera una falta de crecimiento y desarrollo económico.

Las empresas cuentan con dos opciones para allegarse de recursos y generar el crecimiento y desarrollo de la misma, dichas opciones pueden ser a través de sus propios recursos, es decir, inversión; o bien, por medio de créditos otorgados por otras instituciones que se denominan financiamientos.

El crédito a través de instituciones privadas siempre ha sido considerado como una opción de financiamiento de un alto costo, de ahí que las PYMES no participen en los programas para la obtención del mismo.

El presente trabajo abarca el análisis y evaluación de los costos de financiamiento que proporcionan, tanto la Banca de Desarrollo como la Banca Comercial a través del crédito para capital de trabajo y/o equipamiento otorgado a las PYMES del sector comercio en el municipio de Aguascalientes.

VI. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación será documental sin hipótesis, la cual permitirá visualizar el fenómeno desde una perspectiva puramente documental y reflexiva, además de permitir manejar conceptos históricos para realizar un análisis y evaluación. El análisis será descriptivo y explicativo, ya que, de los fenómenos tratados en la investigación serán los razonamientos o conclusiones que se plantearán (JESSEN, 2000).

VII. OBJETIVO GENERAL

Conocer, analizar y evaluar los costos de los financiamientos de equipamiento y/o capital de trabajo que se ofertan en el mercado financiero, público y privado y su repercusión en el uso del crédito en la MyPES del sector comercio del Municipio de Aguascalientes.

VIII. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Analizar la relación que existen entre los costos de los financiamientos de equipamiento y/o capital de trabajo y el crecimiento de las empresas del sector comercio ubicadas en Municipio de Aguascalientes.

Analizar los montos otorgados por concepto de crédito tanto por la Banca Comercial como por la de Desarrollo al sector comercio.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

CAPITULO 1.

MARCO CONCEPTUAL

1.1.COSTO DE FINANCIERO

1.1.1. CONCEPTO

Para la realización de la investigación se define al costo financiero como:

“Es el que se integra por los gastos derivados de allegarse fondos de financiamiento por lo cual representa las erogaciones destinadas a cubrir en moneda nacional o extranjera, los intereses, comisiones y gastos que deriven de un título de crédito o contrato respectivo, donde se definen las condiciones específicas y los porcentajes pactados; se calculan sobre el monto del capital y deben ser cubiertos durante un cierto periodo de tiempo. Incluye las fluctuaciones cambiarias y el resultado de la posición monetaria” (DEFINICIÓN, 2009).

Organismos gubernamentales definen al costo financiero como lo que tendrás que pagar por tu crédito. En crédito hipotecario se incluyen elementos como tasa de interés, comisiones, gastos, seguros, bonificaciones y en general cualquier concepto que el comerciante cobre o descuento por realizar la operación. Para calcular este costo financiero se utiliza la metodología denominada Costo Anual Total (CAT) (Baxico, 2009).

1.2.EL FINANCIAMIENTO, EL CRÉDITO Y SUS TIPOS.

Al hablar de costo financiero existen dos conceptos que son factor común, “financiamiento” y “crédito”, dichos términos los definen algunos autores de las siguientes maneras.

1.2.1. FINANCIAMIENTO

El Banco de México da como definición de financiamiento la siguiente:

“Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios. Recursos financieros que el gobierno obtiene para cubrir un déficit presupuestario. El financiamiento se contrata dentro o fuera del país a través de créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo” (BANCO DE MÉXICO, 2009).

Así mismo conceptualiza al financiamiento bancario como:

“Crédito concedido por el sistema bancario a las familias, empresas privadas y sector público, así como valores emitidos por empresas privadas, sector público y banco central adquiridos por el sistema bancario” (BANCO DE MÉXICO, 2009 et all).

1.2.2. CRÉDITO

En cambio el significado de la palabra crédito viene del latín *credere* que significa “confianza”, por lo cual el Banco de México lo define de la siguiente manera:

“Crédito es un acuerdo entre dos partes, en virtud del cual una de ellas (el acreedor) le presta una cantidad de dinero a la otra (el deudor)” (BANCO DE MÉXICO, 2009,).

Los créditos se formalizan a través de contratos que establecen:

1. El plazo.
2. Los pagos.
3. Cada cuándo se paga.
4. Las comisiones y los seguros.

5. Otras condiciones que se deban cumplir.

A su vez el crédito está compuesto principalmente por cuatro partes:

1. Capital: monto que se presta.
2. Accesorios: Intereses, comisiones, seguros y otros gastos.
3. Pago Periódico: monto a pagar cada periodo, parte se aplica a los accesorios y parte al capital.
4. Saldo Insoluto de capital: el capital adecuado cada periodo después de aplicar los pagos (BANCO DE MÉXICO, 2009).

La palabra crédito se puede utilizar en las siguientes situaciones:

1. Para afirmar que una persona tiene reputación de solvencia tanto moral como económica, por ejemplo se puede decir, "Este comerciante es sujeto de crédito".
2. Para decir que alguien tiene cierta autoridad y aceptación, por ejemplo se puede decir, "Esta persona goza de gran crédito en Monterrey".
3. Como término que implica que a alguien le ha prestado algo a plazos basándose en la confianza y en el conocimiento del solicitante.

El crédito puede utilizarse como:

1. Un instrumento de desarrollo económico social.
2. Un factor dinámico para responder a oportunidades y situaciones siempre cambiantes.
3. Un servicio que debe ser promovido activamente con prudente decisión.

1.2.2.1. ¿QUIÉN RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CREDITOS?

La legislación vigente para la regulación de los créditos es la Ley de General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2008, fecha de la última reforma. Dentro de dicha Ley se describen los distintos tipos de créditos.

1.2.2.2. TIPOS DE CRÉDITO (Manual de Cartera y Créditos de la Banca Comercial)

Apertura de Crédito

Concepto: Es la operación mediante la cual se establece una relación entre el banco y el cliente, en la que aquel proporciona financiamiento a éste; se documenta mediante contratos a corto plazo (menos de seis meses), mediano plazo (de seis meses a dos años), a largo plazo (más de dos años).

Propósito: Facilitar los medios y la forma de disposición del crédito para diversas necesidades y obligaciones, dentro de los términos y condiciones preestablecidas.

Tipos de contratos en la apertura de crédito:

Simple: cuando el total del crédito pactado se agota por disposiciones de fondos que el cliente haya efectuado; éste no podrá disponer de más fondos aun cuando no haya vencido el término de disposición estipulada.

Revolventes: cuando el acreditado puede volver a disponer de las cantidades entregadas en abono de saldo, dentro del plazo y las condiciones convenidas.

Apertura de Crédito de habilitación o avío.

Concepto: es un crédito que se destina específicamente para inversiones en el activo circulante, con lo cual se robustece el ciclo productivo de las empresas dedicadas a la industria, agricultura o ganadería y servicios.

Propósito: satisfacer las necesidades de financiamiento para la adquisición de semillas, siembra, ganado, pago de salarios y gastos directos de la explotación indispensable para los fines de la empresa.

Características:

1. Se trata de una apertura de crédito cuyos fondos deben invertirse en la adquisición de bienes y servicios previamente determinados. Es decir, se trata de un crédito de destino fijo.
2. Los fondos deben invertirse en la adquisición de materias primas o materiales y en el pago de salarios y gastos directos de explotación.
3. Se trata de un crédito el cual tiene un plazo máximo de tres años.
4. Permite la obtención de recursos para incrementar y planear la producción, seguridad de contar con fondos, facilidad para la liquidación y facultad de redistribución.

Apertura de Crédito Refaccionario

Concepto: es un financiamiento a largo plazo destinado a robustecer o acrecentar los activos fijos, para incremento de la producción, del cual puede canalizarse una parte al pago del pasivo.

Propósito: Financiar la adquisición del activo fijo como: maquinaria, ganado para pie de cría, etc. para el fomento de la empresa.

Características:

1. Se trata de una apertura de crédito cuyos fondos deben invertirse en la adquisición de bienes previamente determinados y pago de pasivos provenientes de la operación normal de la empresa, con antigüedad menor a un año.
2. El plazo máximo al que puede otorgarse, variará de acuerdo con la generación de recursos por parte de la empresa.
3. Permite la obtención oportuna y adecuada de recursos que permiten adquirir los bienes predeterminados.
4. Da seguridad de contar con fondos y permite el diferimiento en el reembolso del capital.

Cuenta Corriente

Concepto: Es un crédito por medio del cual, el acreditante se obliga a poner a disposición del acreditado una determinada cantidad de dinero, para que este haga uso del dinero en los términos y condiciones convenidos, pudiendo el acreditado disponer nuevamente de las cantidades que ya hubiera pagado al acreditante.

Propósito: Se trata de créditos a corto plazo que tienen como objeto cubrir necesidades transitorias de tesorería del acreditado, para apoyo en su capital de trabajo, financiamiento de su cartera de clientes o bien, para evitar la devolución de cheques por insuficiencia de fondos.

Características

1. Probada solvencia moral y económica del acreditado.
2. Calificación mínima para su otorgamiento (determinada por la Institución Bancaria), con el respaldo de un aval, persona moral.
3. Por su naturaleza no sirve para financiar la adquisición de activos fijos.

4. Normalmente este tipo de créditos se conceden a corto plazo, fluctuando las disposiciones en plazos de entre 90 y 180 días. Sin embargo, el plazo de la disposición puede variar en función de las características, tanto por las características del sujeto de crédito, como del ciclo de financiero del negocio.

Crédito Comercial

Concepto: Es la obligación de pago que asume el banco por cuenta de un comprador, al ampara de un contrato de apertura de crédito para liquidar una determinada cantidad de dinero a la vista o a plazo, a un vendedor en el extranjero.

Propósito: Impulsar el comercio interno y externo del país, creando una confianza entre comprador y vendedor, al intervenir en la transacción los servicios del banco como mediador en los pagos.

Tipos de Crédito Comercial

Revocables: Pueden ser cancelados o modificados sin previo consentimiento del beneficiario.

Irrevocables: No pueden ser cancelados ni modificados durante su vigencia, sin consentimiento de las partes interesadas, principalmente del beneficiario.

En lo que respecta al compromiso de pago del intermediario pueden ser:

Notificados: En estas operaciones el banco del país exportador no adquiere ningún compromiso, ni responsabilidad ante el beneficiario, sino que se limita a entregado el crédito transcribirlo directamente.

Confirmados: El intermediario se compromete por su cuenta, en su carácter de emisor u ordenante, a atender libramientos y a pagar su importe a los beneficiarios siempre y

cuando se hayan cumplido estrictamente, los términos y condiciones del crédito y la documentación presentada dentro del término de validez fijada.

En lo que respecta a la forma de pago pueden ser:

A la vista: Son liquidados a los beneficiarios parcial o totalmente, contra la entrega de la documentación requerida en debido orden y un giro a la vista el cual es liquidado de inmediato, de cumplirse los requisitos.

De aceptación: En estas operaciones, el beneficiario debe emitir un giro a determinados días vista o días fecha, el cual es aceptado al ser entregada la documentación al intermediario y pagadero a su vencimiento.

Cabe mencionar que pueden ser revolventes y no revolventes, así como transferibles o no transferibles.

Crédito Prendario

Concepto: Es un financiamiento a corto plazo por medio del cual una institución bancaria otorga un crédito, equivalente a un porcentaje del valor comercial de los bienes muebles que se entregan en garantía mediante certificados de depósito y su respectivo bono de prenda, expedidos por una compañía almacenadora autorizada.

Se otorga en base a una prenda que respalda la operación, por lo que se clasifica como un crédito con garantía real.

Propósito: Para cubrir necesidades de adquisición de inventarios y desequilibrios de tesorería, en virtud de que los recursos que facilita el banco son utilizados para mantener niveles adecuados de inventarios (materia prima y/o producto terminado para su comercialización) e intensificar el ritmo de las operaciones.

Características:

1. La garantía se constituye a favor del Banco mediante el depósito de los bienes pignorados en un almacén general de depósito, debidamente autorizado, y se documenta a través de certificados de depósito y su respectivo bono de prenda, los cuáles deben ser expedidos a favor del Banco o endosados en propiedad por apoderado legal del depositante.
2. Al amparo de una línea de crédito propia o de quirografarios.
3. Los pagares que suscriba el acreditado y el certificado de depósitos con su bono de prenda, deberán reunir los requisitos que marca la L.G.O.T.C.
4. El porcentaje a prestar y el plazo de los préstamos prendarios se debe determinar en función de: a) la calidad del sujeto de crédito analizado en forma integral, b) las características del mercado de la prenda y vida útil y c) el porcentaje no excederá del 70% del valor del avalúo.
5. El certificado de depósito y el bono de prenda deben contener fecha de expedición, fecha de inicio de servicios y su plazo total, descripción detallada de los bienes depositados (cantidad, calidad, características específicas, valor unitario, etc.), valor total de las mercancías, si se encuentra asegurada o no la mercancía, nombre del depositante y del beneficiario, así como firma de funcionario autorizado de la compañía almacenadora.
6. Deberá quedar debidamente asegurada, señalándose como beneficiario preferente del seguro al Banco acreditante.
7. Se deberá evaluar la prenda, por profesionistas especializados en el ramo respectivo.

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
8. Antes de aceptar las pruebas debe hacerse la evaluación del riesgo, tanto sobre las mercancías como respecto a sus depositarios. Las mercancías deben ser sometidas a un análisis, investigando y comprobando su cantidad y características (peso, volumen, calidad, etc.), así como su mercado y valor real.
 9. Se debe verificar la existencia y calidad de las mercancías o productos y fluctuaciones del mercado.
 10. En caso de una baja considerable del valor del mercado de la mercancía o de dificultades en la comercialización, tomando en cuenta la evaluación del sujeto de crédito, deberá solicitarse que se conserve el aforo o que se haga efectiva la garantía.
 11. Normalmente éste tipo de créditos se conceden a corto plazo, fluctuando las disposiciones entre 90 y 180 días. Sin embargo, el plazo de la operación puede variar en función de las características, tanto del sujeto de crédito, como de los bienes objeto de la garantía, así como del ciclo financiero del negocio.

Restricciones:

No deben aceptarse prendas tales como:

Mercancías o productos perecederos o de rápida obsolescencia.

Mercancías en tránsito, ya que generalmente éstas se liquidan hasta que se reciben y por que el producto indicado en estos casos es el crédito comercial.

Artículos terminados del propio industrial, por que puede darse el caso de que se trate de falta de mercado, obsolescencia de la mercancía, etc.

Mercancías que se aglutinan con fines especulativos (Yo pondría viñetas en cada punto)

Excepciones

Se exceptúan de lo anterior los siguientes:

Las mercancías que sean depositadas en almacenes, en tránsito, y que cuenten con el bono de prenda respectivo.

Artículos que para otra rama industrial constituyan materia prima (consumo intermedio) y que tengan un amplio mercado.

Los productos terminados destinados a la exportación y que ya se encuentren vendidos en firme. (Viñetas en cada punto)

De la prenda y el depositario de la garantía en este tipo de préstamo, las características del bien objeto de la prenda son de suma importancia en términos de:

- Su destino
- Mercado
- Precio y tendencias
- Facilidad de realización

Depositario de la garantía (almacenes de depósito; bodegas habilitadas por la compañía almacenadora) (...), etc.

Es muy importante la evaluación de bienes que se pretenda pignorar (pignorar¿?), ya que en función tanto del sujeto del crédito, como del valor y mercado de los mismos, se determinará el monto a prestar, sin perder de vista al aforo máximo que señala la norma; para esta evaluación se requiere consultar diversas fuentes, como cámara de comercio o industrial en el mismo ramo, valuadores, etc.

En caso de que la mercancía sea depositada en Almacenes Generales de Depósito, habrá que tomar en cuenta su solvencia moral y económica, así como la calidad de los almacenes de primer nivel.

Crédito Quirografario

Concepto: es un financiamiento a corto plazo, sin ninguna garantía real o tangible, descansa únicamente en la solvencia del suscriptor o suscriptores del pagaré mediante el cual se concede.

Propósito: Satisfacer las necesidades de efectivo y proporcionar liquidez inmediata para cubrir gastos, inversiones eventuales de carácter circulante.

Características:

1. No existe garantía real o tangible, es decir, el deudor al firmar compromete su patrimonio o capital, con las limitaciones o restricciones que este tenga.
2. Tiene como única garantía la moralidad mercantil y la capacidad de pago de la empresa o persona solicitante.
3. Los documentos objeto de la garantía deben provenir de operaciones mercantiles.

Crédito Hipotecario

Concepto: es un financiamiento a largo plazo con gran flexibilidad en cuanto al destino de los fondos sin las limitaciones que la ley señala en cuanto al destino.

Propósito: se utiliza para reforzar activo circulante o fijo, derivado de la explotación normal del negocio. Facilita la adquisición de inventario, pago de salarios, gastos directos o indirectos para el fomento del negocio.

Características:

1. Es indispensable que la empresa sea propietaria o adquiera, con el importe del crédito, el inmueble en que se encuentra la explotación.

2. Utiliza recursos para pago de pasivo proveniente de la marcha del negocio y refuerza el activo fijo o circulante.
3. La garantía consiste en la empresa considera como unidad completa, quedando comprendido tanto el activo circulante como fijo.
4. Se aplican a capital de trabajo de carácter permanente.

1.2.2.3. GARANTÍA DEL CRÉDITO (CONDUSEF, 2009)

Como se observo anteriormente, cuando alguien solicita un crédito, es necesario que cuente con garantías, es decir, una prenda, casa u otros bienes inmuebles, su firma (quiropgrafario) o un aval (de un familiar o amistad) que se comprometa y pueda cubrir el préstamo, intereses y gastos que se realicen si el interesado no pudiera saldar por completo los pagos correspondientes del crédito.

Por lo anterior es necesario entender completamente el significado de garantía, los expertos afirman que proviene del germánico *weren*, que desde el principio, conserva el significado de protección o garantía (no se puede definir una palabra con la palabra misma). De allí vienen los verbos *garer* (guardar, como en *garage*) y *garir* que significa guardar, proteger, curar. Del germánico se desprendió el adjetivo francés *garant* que significa garante, que da garantía.

Así podemos decir que cuando alguien pide una garantía es porque necesita algo para que le inspire confianza, que lo proteja al asumir algún riesgo. Y el que la da (dá), entrega seguridad. No sólo el fabricante de juguetes o electrodomésticos la otorga; también el consumidor debe dar garantías, especialmente si es usuario de servicios financieros.

Todo esto debe estar estipulado en un contrato específico donde se señalan también las condiciones y el tiempo que se toma en garantía algo para cubrir un monto determinado.

Las garantías presentadas por el solicitante son analizadas por las instituciones financieras para protegerse contra riesgos y pérdidas, permitiendo así el flujo más eficiente del crédito.

1.2.2.3.1. Tipos de garantías

Dependiendo del crédito y del nivel de riesgo existen dos tipos de garantías:

Reales: Están integradas por bienes inmuebles y prendas. Se ofrecen como depósito al acreedor por un tiempo determinado hasta cubrir el monto total de los pagos. Dentro de este tipo de garantías existen:

La prendaria: es cuando el prestamista adquiere el derecho sobre un bien del deudor para asegurar el cumplimiento de una obligación. En caso de que no se cumpliera, el prestamista puede apropiarse del bien para recuperar los fondos prestados. Este tipo de operaciones son las que se llevan a cabo en casas de empeño (como el Nacional Monte de Piedad) donde no prestan la cantidad total de la prenda, sino sólo un porcentaje.

La hipotecaria: es cuando el prestamista adquiere el derecho sobre un bien inmueble que el deudor otorga como garantía, aunque también se pueden hipotecar aeronaves o pies de crías. Este derecho termina cuando la deuda es cancelada, y en caso de incumplimiento el solicitante deberá cubrir en primer lugar, con el valor de los bienes.

Personales: Consisten en prestar un aval o dar una garantía quirografaria.

El aval: puede ser un familiar o un amigo que demuestre solvencia económica para cubrir el pago del préstamo en caso de que el deudor falle y firme para aceptar su compromiso.

La quirografaria: es la establecida únicamente por la firma del otorgante, en este caso responde del adeudo con todo su patrimonio.

El fiador: una persona física, aunque también pudiera ser una persona moral, siempre y cuando tenga permitido como parte de su objeto social otorgar fianzas, que responderá por el inquilino en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones contraídas por éste, es decir, al firmarse el contrato tanto uno como el otro son igualmente responsables respecto de las obligaciones contraídas con el arrendador, o dicho de otra forma es aquella persona que se compromete con el acreedor a pagar por el deudor si éste no lo hace.

El deudor solidario: se da cuando dos o más deudores reporten la obligación de prestar, cada uno de por sí, en su totalidad, la prestación debida, es decir, la obligación solidaria (o deuda solidaria) no implica la existencia de un contrato accesorio, sino que implica que dos o más personas se encuentran obligadas frente al acreedor por la totalidad del contrato de que se trate.

1.3. ¿QUÉ SON LAS TASAS Y CUALES SON SUS TIPOS?

El Banco de México en su glosario describe a la tasa de interés como “el rédito, tasa de utilidad o ganancia del capital, que generalmente se causa o se devenga sobre la base de un tanto por ciento del capital y en relación al tiempo que de éste se disponga. Llanamente es el precio que se paga por el uso de fondos. Porcentaje que sobre el monto de un capital, paga periódicamente al dueño del mismo la persona física o moral que toma en préstamo o en depósito dicho capital (BANCO DE MÉXICO, 2009).” (todas las definiciones que tomas de una referencia, según yo, van entre comillas)

En México se pueden manejar diversas acepciones de la tasa de interés entre las cuales se describen las siguientes:

1.3.1. TASAS DE INTERES (BANCO DE MÉXICO, 2009)

1.3.1.1. TASA DE INTERES ACTIVA (INTERÉS)

Es el porcentaje que las instituciones bancarias, de acuerdo con las condiciones de mercado y las disposiciones del banco central, cobran por los diferentes tipos de servicios de crédito a los usuarios de los mismos. Son activas porque son recursos a favor de la banca.

1.3.1.2. TASA DE INTERES PASIVA

Es el porcentaje que paga una institución bancaria a quien deposita dinero mediante cualquiera de los instrumentos que para tal efecto existen.

1.3.1.3. (ESTE NO VA ,, ES SOLO PARA EVIDENCIAR EL ESPACIO QUE DEBIERA EXISTIR)

1.3.1.4. TASA DE INTERES PREFERENCIAL

Es un porcentaje inferior al costo de fondeo establecido de acuerdo a las políticas del Gobierno Federal y que se cobra a los préstamos destinados a actividades específicas que se desea promover ejemplo: crédito regional selectivo, crédito a pequeños comerciantes, crédito a ejidatarios, etc.

1.3.1.5. TASA DE INTERES EFECTIVA (INTERÉS)

Tasa de interés que refleja el efecto de la composición de intereses a una periodicidad dada o la que toma en cuenta el valor del dinero en el tiempo.

1.3.2. TASA DE RENDIMIENTO

Ganancia que se obtiene por alguna inversión expresada en forma decimal o porcentual.

1.3.3. TASA NOMINAL

Tasa de interés medida en términos de las unidades del principal y de las unidades pagadas en intereses, sin tomar en cuenta sus cambios en poder de compra a lo largo de la vida del préstamo.

1.3.4. TASA REAL

Tasa de retorno anual esperada o requerida que premia al inversionista por esperar o por el tiempo.

(Haz referencia de las fuentes de las cuales sacas las definiciones, las anteriores y las que siguen.)

1.3.5. TASA DE DESCUENTO

Retorno esperado o requerido en base al cual se determina el valor del flujo de efectivo esperado de un activo.

1.3.6. TASA DE REFERENCIA

Son las tasas que Reflejan las condiciones del Mercado de Dinero en moneda nacional y en unidades de inversión (UDIS) al mayoreo. Funcionan como tasas de referencia de un gran número de operaciones financieras.

1.3.6.1. TIIE (TASA DE INTERES (INTERÉS) INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO)

Tasa de interés interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días (No repitas el término que vas a definir o explicar) , es la tasa líder o de referencia que la banca ofrece a sus acreditados, y está conformada por las tasas de interés interbancarias que se dan a conocer diariamente por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

1.3.6.2. TASA MEXIBOR

Ante la necesidad de contar con tasas de referencia mayores a 28 días que cotizaran diario, la Asociación de Banqueros de México (ABM) presentó la Tasa Mexicana Interbancaria de Referencia (Mexibor) a plazo de 91 días. Esta se empezó a cotizar oficialmente el 2 de julio del 2001 con la expectativa de que a finales de ese año también se cotizaran los plazos de 6, 9 y 12 meses diariamente.

Estas tasas son calculadas de forma diaria en un Sistema de cotización¹ designado por la misma AMB que hace la recopilación de las posturas de los diferentes intermediarios bancarios con base en la tasa de interés a la cual estarían dispuestos a intercambiar recursos (tasa activa y pasiva); El sistema aplica el algoritmo definido para la determinación de las tasas y las publica inmediatamente en un medio electrónico.

1.3.6.3. CPP (COSTO PROMEDIO PORCENTUAL)

El costo porcentual promedio de captación en moneda nacional, comúnmente conocido como CPP, es la estimación referida al costo de captación por concepto de tasa y, en su caso, sobretasa de rendimiento -por interés o descuento-, de los pasivos en moneda nacional de las instituciones de banca múltiple en el país.

1.3.7. CAT (COSTO ANUAL TOTAL)

El CAT es una medida del costo de financiamiento, que sirve para fines de información y comparación, donde incluye todos los costos que se repercuten a los clientes. Se presenta como porcentaje anual.

Con el valor del CAT es posible comparar el costo financiero de créditos de diferentes plazos o periodicidades ya que los homologa, por lo que resulta fácil comparar y elegir un plan de crédito con el menor costo financiero.

El CAT incluye diversos factores como son, el precio de contado más IVA, enganche (en caso de haber), número de pagos, monto de los pagos fijos y periodicidad de los pagos. Es importante mencionar que para los créditos hipotecarios, el cálculo del costo financiero considera otros cargos como: gastos administrativos, seguros, comisiones, etc. (PROFECO, 05)

1.4. CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LAS EMPRESAS

Para la clasificación de las empresas se publicó el 25 de Junio de 2009, con fundamento en los artículos 34 fracciones I, XXIV y XXXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; (artículo) 5, fracción XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, (artículo) 2 y 3, fracción III, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, el acuerdo que tuvo por objeto establecer la estratificación bajo la cual se catalogó las micro (homologa “las micro” o “las micros”, pequeñas y medianas empresas (SECRETARIA DE ECONOMÍA, 2009).

Tabla 1 Estratificación de Empresas

Tamaño	Sector	Número de Trabajadores
Micro	Todas	Hasta 10
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100
	Servicios	Desde 51 hasta 100
	Industria	Desde 51 hasta 250
Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.		

Fuente: Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría (SIEM, 2009).

1.5. CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN MÉXICO

La importancia de los sectores económicos de un país depende su grado de participación en la producción a nivel nacional lo cual se puede medir calculando el porcentaje que le corresponde del Producto Interno Bruto. (Yo pondría esta oración en otro párrafo)--- Normalmente los sectores económicos se dividen en sector primario que es el agrícola, el sector secundario o bien el industrial y el terciario que abarca todos los servicios, estos últimos han tomado gran importancia (siento que cortas muy tajante el comentario, podrías ahondar más en él (la importancia que ha tomado en los últimos años...).

1.5.1. SECTOR PRIMARIO (AGROPECUARIO)

Las actividades que integran el sector primario son:

- Agropecuario
- Silvicultura
- Pesca

1.5.2. SECTOR SECUNDARIO (SECTOR INDUSTRIAL)

Las actividades que integran el sector secundario, también denominado como industrial se desglosan a continuación:

- Minería
- Industria manufacturera
- Alimentos, bebidas y tabaco
- Textiles, prendas de vestir e industria del cuero

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- Madera y productos de madera
 - Papel, imprentas y editoriales
 - Química, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico
 - Minerales no metálicos
 - Industrias metálicas básicas
 - Productos metálicos, maquinaria y equipo
 - Otras industrias manufactureras
 - Construcción
 - Electricidad, gas y agua

1.5.3. SECTOR TERCIARIO (SECTOR SERVICIOS)

Las actividades que integran el sector terciario, también conocido como de servicios, son:

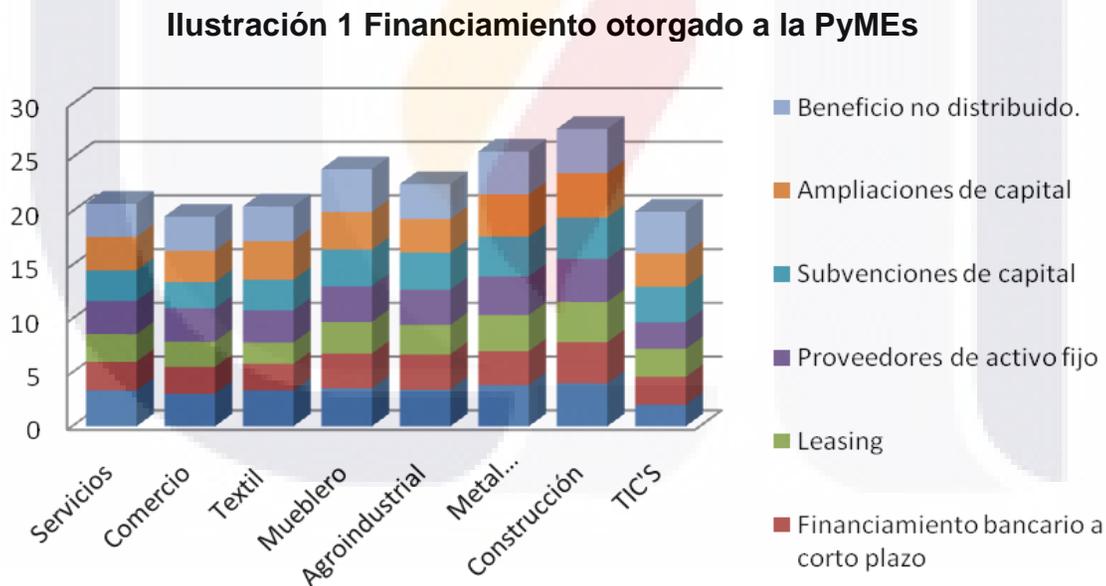
- Servicios comunales, sociales y personales
- Comercio, restaurantes y hoteles
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles

CAPITULO 2. (CAPÍTULO) MARCO REFERENCIAL

2.1. EL SECTOR COMERCIO EN MÉXICO

En México el sector más grande es el comercio, por lo cual tiene una gran importancia e impacto en la economía del país ya que ocupa el 68.29% dentro de las estadísticas empresariales.

En cuanto al financiamiento que se otorga a las PYMES en el país, el Observatorio PYME realizó un estudio el cual tuvo como resultados que, en el sector comercio después del financiamiento a través de beneficios no distribuidos, el más utilizado por las PyMES son los proveedores de activo fijo, como se muestra en la Tabla 6 y en la Ilustración 1.



Fuente: Elaboración propia en base a Datos Estadísticos de Banxico, 2009.

De acuerdo a la Ilustración 1 se puede decir que el sector comercio ha tenido que realizar sus propios financiamientos a través de la reinversión de sus utilidades y de utilizar a los proveedores.

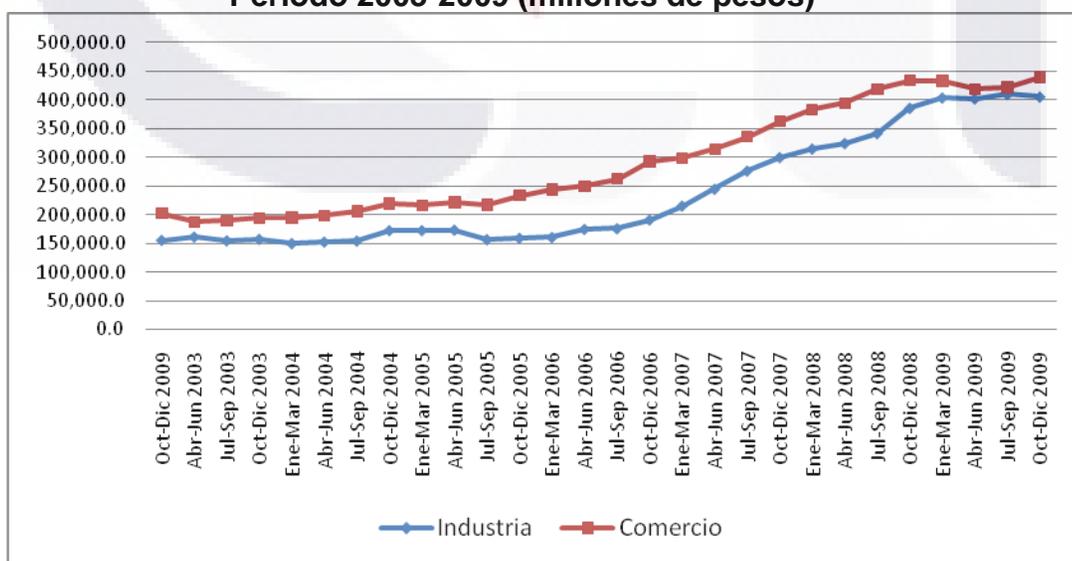
Una de las problemáticas que causan un menor grado de acceso al financiamiento por parte del sector comercio es que la gran proporción de los negocios en México no cumplen con las regulaciones establecidas para su operación legal. En efecto, 68.5% de los negocios no están registrados ante la autoridad pertinente bajo un nombre o razón social. Como resultado, estos negocios no existen legalmente, situación que restringe severamente sus posibilidades de incrementar su rentabilidad, productividad y competitividad (Observatorio PyME, 2009).

2.2. NÚMERO DE PYMES POR SECTOR PRODUCTIVO Y ENTIDAD FEDERATIVA.

En México existen 698,980 PYMES, las cuales están divididas en un 7% en sector industrial, 69% sector comercio y 24% servicios, de tal forma que en Aguascalientes, se cuentan con 7020 empresas registradas en el 2009 de las cuales el 10% pertenece al sector industrial, el 71% al sector comercio y el 19% restante a servicios.

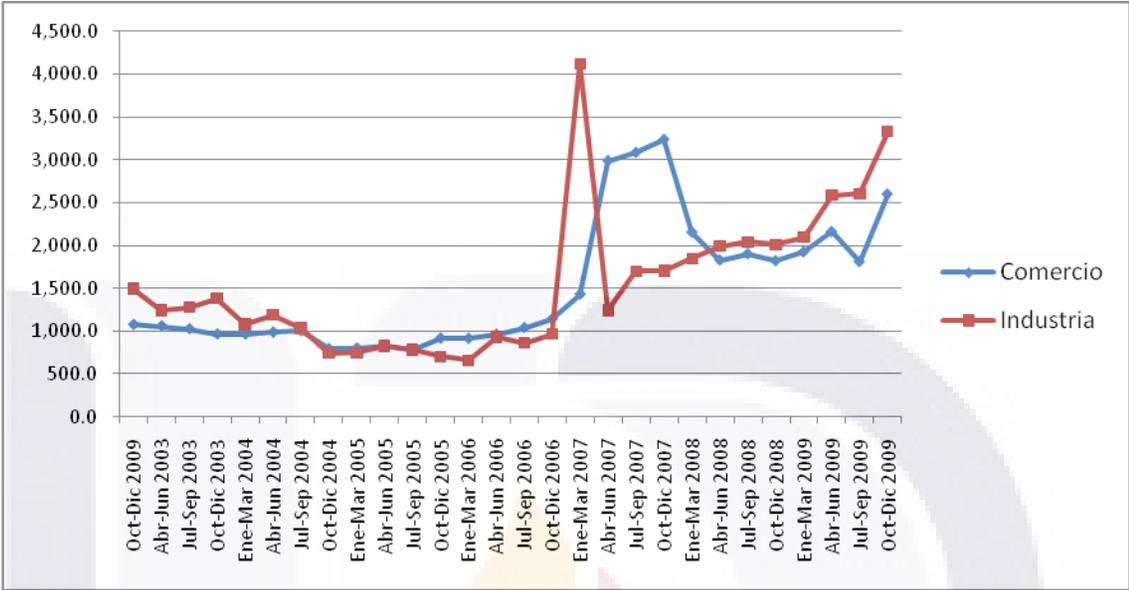
2.3. COMPARACIÓN DEL CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL A NIVEL NACIONAL Y EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ilustración 2 Financiamiento otorgado por la Banca Comercial a Nivel Nacional Periodo 2003-2009 (millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Banco de México.

Ilustración 3 Financiamiento otorgado por la Banca Comercial en Aguascalientes Periodo 2003-2009 (millones de pesos)

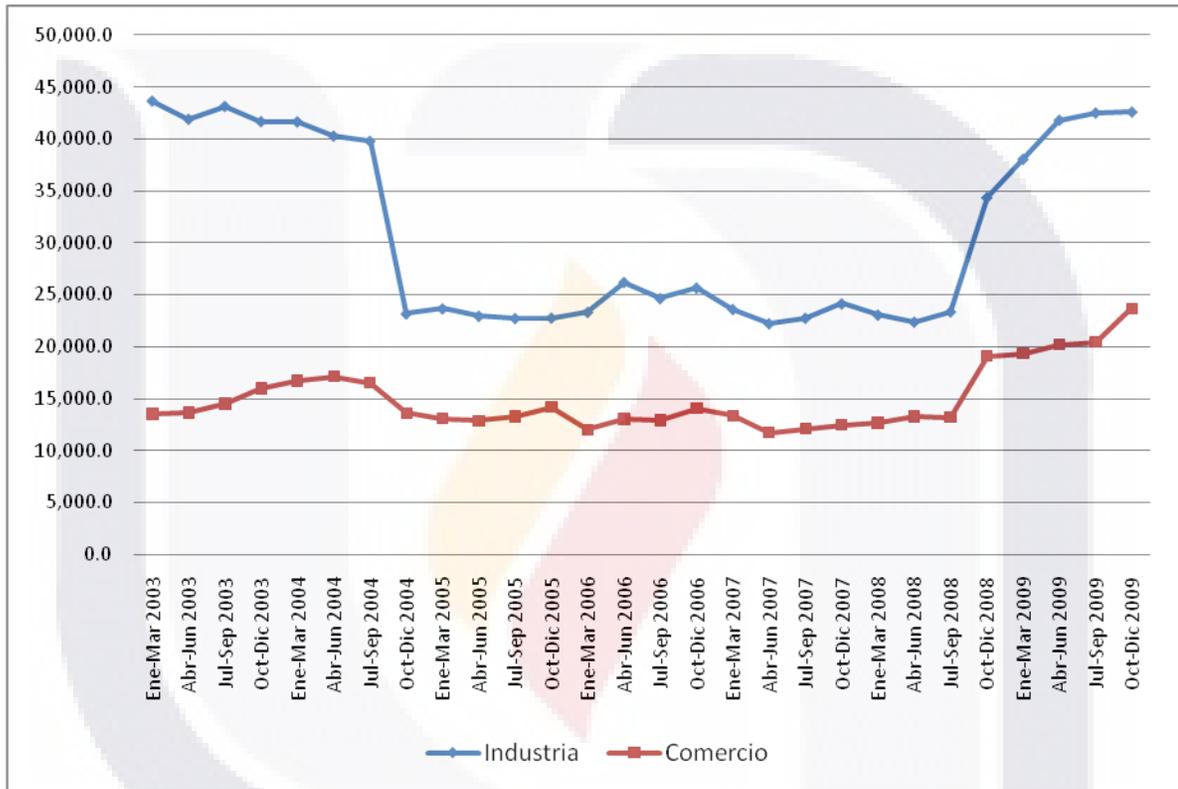


Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Banco de México.

Como se puede observar en la Ilustración 2,y 3 el otorgamiento de financiamiento por parte de la Banca Comercial al sector comercio en comparación con el sector industrial es mayor, pero si tomamos en cuenta el número de empresas que comprenden a cada uno de los sectores podemos observar que es menor el apoyo otorgado por empresa, ya que mientras que el sector industrial está integrado por 49,842, el sector comercio cuenta con 481,508 empresas. Para Aguascalientes se puede observar que existen en el sector comercio 4,973 empresas, las cuales en un 95% se encuentran asentadas en el Municipio Capital..

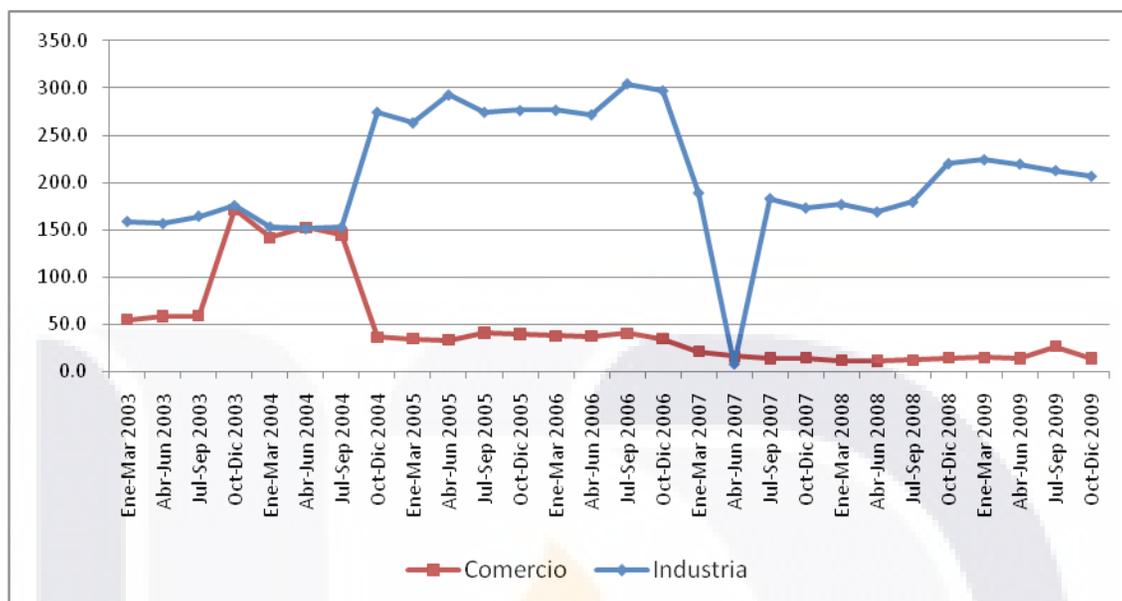
2.4.COMPARACIÓN DEL CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO A NIVEL NACIONAL COMO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENES.

Ilustración 4 Financiamiento otorgado por la Banca de Desarrollo a Nivel Nacional Periodo 2003-2009 (millones de pesos)



Fuente:Elaboración propia en base a datos estadísticos del Banco de México.

Ilustración 5 Financiamiento otorgado por la Banca de Desarrollo en Aguascalientes Periodo 2003-2009 (millones de pesos)



Fuente:Elaboración propia en base a datos estadísticos del Banco de México.

Como se puede observar en la Ilustración 4 y 5, el otorgamiento de financiamiento por parte de la Banca de Desarrollo al sector comercio se ha comportado de manera estable durante los últimos años con respecto al sector industrial con excepción del 2003 y 2004, aunque también nos indica que el Banco de Desarrollo apoya más al sector industrial que al comercio.

2.5. OPCIONES DE CRÉDITO DE LA BANCA DE DESARROLLO

2.5.1. Nacional Financiera (NAFIN) (Financiera, 2009)

Banca de desarrollo dedicada a la capacitación y prestación económica de PYMES con apoyo del Gobierno Federal

2.5.1.1. Programa Crédito PYME

Propósito: Está pensado para ser de fácil acceso a las pequeñas y medianas empresas.

Definición: Es un crédito que representa una opción de financiamiento viable y de fácil acceso para la pequeña y mediana empresa que puede ser utilizado para capital de trabajo o para adquirir activo fijo.

A quienes va dirigido: Para propietarios y directivos de pequeñas y medianas empresas.

2.5.2. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA, 2009)

En su calidad de Banca de Segundo piso, el Crédito FIRA se otorga a través de los intermediarios financieros registrados y autorizados para operar recursos FIRA, para financiar a las empresas de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

Los recursos crediticios se otorgan a través del Servicio de Fondeo, el cual se puede otorgar en moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América, en dos modalidades de operación:

Descuento: Mediante esta operación, FIRA otorga recursos crediticios al intermediario financiero para el otorgamiento de créditos a sus acreditados, cuyo sustento son los contratos y/o pagarés suscritos por los acreditados a favor del intermediario financiero.

Préstamo: Mediante esta operación, FIRA otorga recursos crediticios al intermediario financiero para cubrir sus necesidades de crédito. El sustento de esta operación, son los pagarés que el intermediario financiero suscribe a favor del Fiduciario.

2.5.2.1. Tipos de Crédito FIRA (Igual, deja espacio)

Crédito refaccionario. Financiamiento que se destina para realizar inversiones fijas. El plazo máximo es de 15 años. Para plantaciones forestales y otros proyectos de larga maduración, el plazo para la amortización del principal podrá ser de hasta 20 años.

Crédito para conceptos de avío y capital de trabajo. Financiamiento que se otorga para cubrir las necesidades de capital de trabajo, como adquisición de insumos, materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y otros gastos directos de producción. El plazo máximo por ciclo o disposición es de 2 años, excepto los financiamientos destinados a la actividad comercial, que no deben exceder (de) 180 días. En el caso de capital de trabajo permanente, el plazo máximo es (será) de 3 años.

Crédito prendario. Se otorga para facilitar la comercialización y la captación de recursos de manera expedita a las empresas con necesidades de capital de trabajo, que disponen de inventarios, ya sea de materias primas o productos en proceso y terminados, que pueden ser objeto de pignoración y garantizar con dicha prenda el crédito solicitado. Se otorga por un plazo máximo de 180 días.

Arrendamiento. Financiamiento para la adquisición de bienes de activo fijo susceptibles de arrendamiento, bienes muebles e inmuebles, elegibles de ser apoyados con recursos FIRA.

Factoraje. Financiamiento sobre la sesión de derechos de cualquier tipo de documento previsto por las leyes aplicables, que exprese un derecho de cobro o que acredite la existencia de dichos derechos de crédito: facturas, contrarrecibos, títulos de crédito como pagarés y letras de cambio, derechos de crédito derivados de contratos de arrendamiento, entre otros. Se otorga por un plazo máximo de 180 días. En factoraje financiero sobre derechos de crédito derivados de contratos de arrendamiento, el plazo máximo podrá ser hasta (de) 8 años.

Préstamo quirografario. Financiamiento para cubrir necesidades de corto plazo, mediante créditos que las instituciones de banca múltiple otorgan a clientes que, a su juicio, cuentan con reconocida solvencia económica y moral, con capacidad de pago y cuyo destino son conceptos de inversión elegibles para FIRA. Se otorga por un plazo máximo de 180 días.

Crédito de liquidez. Préstamo de naturaleza transitoria, para fondear a los intermediarios financieros el importe de los vencimientos de créditos pagados a FIRA que no les cubran sus acreditados, en tanto se analiza la situación de éstos para definir el tratamiento que resulte adecuado. El plazo máximo de recuperación es de 90 días naturales.

Adicional a lo anterior, se otorgan créditos para actividades no tradicionales del sector rural, a través de los siguientes Esquemas: (esquemas)

Financiamiento rural. Es el apoyo crediticio que FIRA otorga para financiar cualquier actividad económica lícita que se desarrolla en el medio rural, diferente de las que efectúan las empresas de los sectores agropecuario, forestal y pesquero, que propician la generación de empleos y la reactivación económica. Son elegibles proyectos viables técnica y financieramente, que se lleven a cabo en poblaciones que no excedan (de) 50,000 habitantes.

Microcrédito. Es un esquema cuyo propósito es incrementar la penetración y cobertura de los mercados financieros rurales, especialmente de productores PD1 y PD2 (cuando es la primera vez que mencionas el término, no pongas siglas), a través de operaciones de microcrédito. Se autorizan líneas de crédito a los intermediarios financieros de acuerdo a su plan de negocios, para que otorguen créditos para capital de trabajo, conceptos de avío y crédito refaccionario, cuyo importe no rebase (las)

20,000 UDIS², con plazo de hasta 18 meses por disposición y en moneda nacional. No son elegibles los créditos al consumo.

A quien va dirigido: Los acreditados elegibles para recibir crédito con recursos de FIRA, son las personas físicas o morales constituidas de conformidad con las leyes mexicanas, dedicadas a actividades elegibles y que reúnan los requisitos definidos por el intermediario financiero para beneficiarse y obligarse por el crédito.

Los acreditados se clasifican por su nivel de ingresos, de la siguiente manera:

1. Productores en Desarrollo 1 (PD1): Aquellos cuyo Ingreso Neto Anual no rebasa 1,000 veces el salario mínimo diario de la zona donde se ubica su empresa.
2. Productores en Desarrollo 2 (PD2): Aquellos cuyo Ingreso Neto Anual es mayor a 1,000 y hasta 3,000 veces el salario mínimo diario de la zona donde se ubica su empresa.
3. Productores en Desarrollo 3 (PD3): Aquellos cuyo Ingreso Neto Anual supera 3,000 veces el salario mínimo diario de la zona donde se ubica su empresa.

2.5.2.2. ¿Qué actividades se pueden financiar con crédito FIRA?

Son elegibles de financiarse con recursos FIRA, las siguientes actividades:

1. Producción primaria de los sectores agropecuario, forestal y pesquero.
2. Agroindustriales, tales como manejo, beneficio, acondicionamiento, conservación, transformación o almacenamiento de los productos de origen nacional derivados de los sectores agropecuario, forestal y pesquero. En el caso de que para el desarrollo del proyecto se requiera importar dichos productos, se deberá solicitar un análisis de elegibilidad. No se consideran financiables aquellas actividades agroindustriales, de comercio o servicios, cuya naturaleza

² NOTA: El valor promedio de la UDI durante el año 2009 fue de 4.26012.

sea la venta al menudeo, excepto cuando se trate de productores primarios a los cuales se podrán financiar todos los eslabones de la cadena productiva para su integración vertical u horizontal, o cuando sean créditos dentro del Esquema de Financiamiento Rural. Para el caso de la industria refresquera, cervecera, del calzado, textilera, mueblera, de celulosa, de papel y tiendas de autoservicio, se les podrá financiar hasta el valor de sus compras anuales de productos de los sectores agropecuario, forestal y pesquero nacional, sin que se rebasen los 30 millones de UDIS³ de saldo de financiamiento por empresa.

3. Comercialización al mayoreo de productos del sector agropecuario, forestal, pesquero y los derivados de la actividad agroindustrial elegible.
4. La producción y proveeduría de bienes de capital, insumos y servicios para la producción primaria, así como para las actividades agroindustriales y de comercialización elegibles, por el monto equivalente al valor de las ventas anuales comprobadas por empresa, sin rebasar 30 millones de UDIS de saldo de financiamiento.
5. En general, cualquier otra actividad económica que se desarrolle en localidades con población de hasta 50,000 habitantes, de acuerdo a los límites y normativa establecidos en el Esquema de Financiamiento Rural.

2.5.2.3. ¿Cuáles son las tasas de interés del crédito FIRA?

Los recursos de FIRA que obtienen los intermediarios financieros en moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América, causan intereses que deben ser cubiertos de conformidad con el esquema de tasas de interés vigente en la fecha en que se realice la correspondiente disposición de recursos.

Existen los siguientes esquemas de tasa de interés:

³ NOTA: El valor promedio de la UDI durante el año 2009 fue de 4.26012 unidades.

- ✓ Esquema de tasas de interés variable.
- ✓ Esquema de cobertura de riesgos de tasas de interés (tasa fija).

FIRA es una Institución (institución) dedicada a otorgar Crédito, Garantías, Capacitación, Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología para el desarrollo sostenible y competitivo del campo mexicano. Como banca de segundo piso, otorga sus recursos a través de los siguientes Intermediarios Financieros:

- ❖ Bancos
- ❖ SOFOLES
- ❖ SOFOMES
- ❖ Arrendadoras Financieras
- ❖ Almacenes Generales de Depósito
- ❖ Agentes PROCREA
- ❖ Empresas de Factoraje

2.5.3. Financiera Rural (Rural, 2009)

Tipos de Crédito

2.5.3.1. Habilitación o Avío

Objetivo: Este crédito tiene como propósito financiar las necesidades de capital de trabajo en dos modalidades a fin de facilitar la operación de la Financiera:

Tradicional.- Enfocado al capital de trabajo, con un destino definido, de cualquier actividad económica vinculada con el medio rural. Basado en el esquema convencional por un periodo o ciclo.

Multiciclo.- Enfocado a financiar clientes cuyas actividades de producción, vinculadas al medio rural, se realizan durante ciclos o periodos (períodos) consecutivos

u homólogos. Dichas actividades se efectúan normalmente en una misma ubicación, superficie o instalaciones, y podrán ser las mismas en forma consecutiva, o en su caso, la actividad puede también cambiar o alternarse en condiciones similares de un ciclo a otro, instrumentando varios créditos en tiempos distintos en un sólo contrato.

Montos: Tanto para el Tradicional como para el Multiciclo el monto mínimo será el equivalente en moneda nacional a 7,000 UDIs (UDIS) y el monto máximo en el Multiciclo sin garantías reales adicionales podrá ser de hasta 200,000 UDIs para personas físicas, mientras que en el Tradicional se establecerá de acuerdo a las necesidades de cada proyecto, previa autorización de crédito.

Instrumentación: Mediante Contrato de Crédito, que puede ser de carácter privado, firmado ante dos testigos y ratificado ante fedatario público o bien en escritura pública, e inscripción del mismo ante el Registro Público de Comercio o de la Propiedad dependiendo de las garantías adicionales con que se cuente.

Tasa: Para el Tradicional la elección entre tasa variable o fija se realizará por parte del cliente de acuerdo a las características del proyecto.

Para el Multiciclo la tasa fija se podrá ofrecer en operaciones a plazos mayores a un año con revisión de la tasa, en la primera disposición de cada ciclo o periodo subsecuente, conforme a la tasa vigente en ese momento para esta modalidad y las características correspondientes del cliente.

En el caso de actividades de ciclo corto (hasta 6 meses), la revisión de la tasa fija se realizará cumplido el primer año de la vida del crédito o previo a la primera ministración del ciclo subsecuente, después de transcurrido un año de operación de la línea, conforme a la tasa vigente en ese momento y las características correspondientes del cliente.

Comisión: En el caso del Tradicional se cobrará por periodo efectivo sobre año con mínimo de un trimestre y máximo un año, por el monto total aprobado del crédito y una vez firmado el contrato respectivo.

En el Multiciclo esta comisión se cobrará una sola vez sobre el monto de la línea y al momento de la formalización del contrato de crédito.

Plazo: El plazo máximo del financiamiento en el Tradicional será de 2 años mismo plazo que deberá considerarse como máximo para cada ciclo en la modalidad Multiciclo.

Ministración: Una o varias de acuerdo a las necesidades particulares de cada proyecto y en el caso de multiciclo de igual manera para cada periodo.

Garantías: En el Tradicional estará garantizado con las materias primas y materiales adquiridos, y con los frutos, productos o artefactos que se obtengan con el crédito y en su caso la instancia facultada establecerá las garantías adicionales necesarias de acuerdo al proyecto.

En el caso de Multiciclo se consideraran las garantías mencionadas en el Tradicional, sin embargo se debe especificar la actividad individual a desarrollar en cada uno de los ciclos.

Amortización: Dadas las características de los proyectos que generalmente se financian a través de este tipo de créditos, el pago del principal e intereses puede ser al vencimiento del ciclo. Sin embargo, y en función de los flujos de ingresos del proyecto, dichos pagos pueden también pactarse con otra periodicidad.

Aforo: En ambos casos el monto del crédito deberá corresponder a un máximo del 80% del valor del proyecto.

2.5.3.2. Crédito Refaccionario

Objetivo: Este es un crédito a mediano o largo plazo para la adquisición de maquinaria, equipo, unidades de transporte, ganado, construcción o adaptación de inmuebles, obras de infraestructura, etc., cuyo fin es financiar la adquisición de activos fijos o bienes de capital, es decir, apoyar el ciclo de inversión de las actividades relacionadas con el medio rural.

Montos: El monto mínimo de financiamiento por sujeto de crédito será el equivalente a 7,000 UDIs⁴ y el máximo estará en función del proyecto, su flujo de efectivo y capacidad de endeudamiento.

Instrumentación: Mediante Contrato de Crédito, que puede ser de carácter privado, firmado ante dos testigos y ratificado ante fedatario público o bien en escritura pública, e inscripción del mismo ante el Registro Público de Comercio o de la Propiedad dependiendo de las garantías adicionales con que se cuente.

Tasa: En tasa variable y fija se podrá operar de acuerdo al plazo, a la clasificación del cliente y en su caso a la cobertura de garantías, el límite de operación en la tasa fija a través de este producto será de hasta 1,000 millones de pesos durante un año.

Comisión: Por apertura, de acuerdo con la tabla de comisiones en vigor. No se cobrará comisión o penalización por prepago.

Plazo: El plazo máximo del financiamiento será de 10 años. En el caso de financiamiento para maquinaria/equipo usado, el plazo deberá ser menor o igual a la vida útil del bien determinada en el peritaje.

Ministración: En una o varias ministraciones de acuerdo con las necesidades particulares o grado de avance de cada proyecto.

⁴ NOTA: El valor promedio de la UDI durante el año 2009 fue de 4.26012.

Garantías: En todos los casos se deberá contar con las garantías naturales (bienes adquiridos) y, en su caso, garantías adicionales para alcanzar cuando menos un nivel de cobertura de garantías bajo.

Amortización: Tanto para el capital como para los intereses, las amortizaciones pueden ser mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, debiéndose fijar en función de los flujos de efectivo de proyecto. Sólo podrán aplicarse pagos de capital e intereses al vencimiento en proyectos a un año.

2.5.3.3. Crédito Simple

Objetivo: Este tipo de crédito no tiene destino específico por lo que puede ser utilizado tanto para apoyar los requerimientos de compra-venta y capital de trabajo, así como financiar inversiones como la adquisición de activos o bienes de capital y liquidez. La ventaja de este crédito es su flexibilidad de uso.

Montos: El monto mínimo de financiamiento por sujeto de crédito será el equivalente a 7,000 UDIs⁵ y el máximo estará en función del proyecto, del flujo de efectivo y capacidad de endeudamiento.

Instrumentación: Mediante Contrato de Apertura de Crédito Simple, pudiendo ser en contrato privado o en escritura pública dependiendo de las garantías.

Tasa: Tasa fija o variable de acuerdo al nivel de cobertura de garantías y a la clasificación de cliente al momento de celebrar la operación.

Comisión: Por apertura, (una sola vez sobre el importe del crédito) de acuerdo a la tabla de comisiones en vigor. No se cobrará comisión o penalización por prepago.

⁵ NOTA: El valor promedio de la UDI durante el año 2009 fue de 4.26012.

Adicionalmente, se aplicará la comisión por consulta a las Sociedades de Información Crediticia.

Plazo: El plazo máximo de este financiamiento es de 2 años, excepciones sujetas a la instancia de autorización.

Garantías: Normalmente se requieren reales (hipotecarias, industriales, prendarias, etc.), así como personales (deudores solidarios o avales).

Amortización: Puede ser mensual, trimestral, semestral o al vencimiento. Los pagos al vencimiento sólo podrán aplicarse en plazos de hasta 12 meses. Los pagos se fijan en función de la actividad y los flujos del proyecto específico.

2.5.3.4. Crédito Prendario

Objetivo: Este crédito otorga liquidez a todos los individuos y empresas que poseen o comercializan granos, fertilizantes, ganado bovino y cualquier otro producto susceptible de ser acopiado en un Almacén General de Depósito o bodega habilitada por éstos.

Montos: Los montos por sujeto de crédito serán:

1. Monto mínimo: 70,000 UDIs.
2. Monto máximo: De acuerdo a la aprobación de crédito individual.

El monto máximo de exposición que se tomará del valor del Certificado de Depósito y Bonos de Prenda de cada Almacén General de Depósito estará en función de los criterios autorizados por la propia Financiera Rural.

Instrumentación: Mediante la firma de un Contrato de Crédito Prendario de naturaleza revolvente y la entrega del o los certificados de depósito, emitidos por un

Almacén General de Depósito con su respectivo bono de prenda, debidamente endosado en garantía a favor de la Financiera Rural.

Tasa: Tasa fija de acuerdo a la clasificación del cliente y la calificación del Almacén General de Depósito al momento de celebrar la operación. La tasa fija en operaciones a plazos mayores a un año será revisable anualmente.

Comisión: Por disposición de acuerdo a la tabla de comisiones en vigor. No se cobrará comisión o penalización por prepago. Adicionalmente, se aplicará la comisión por consulta a las Sociedades de información Crediticia.

Plazo: La línea de crédito se otorgará dependiendo el plazo de financiamiento al tipo de cliente que corresponda, mientras que las disposiciones no deberán exceder de 180 días.

Dentro del plazo de vigencia del contrato y del monto autorizado, el cliente puede hacer pagos o disposiciones conforme a la disponibilidad de la línea.

Garantías: Los Certificados de Depósito y Bonos de Prenda debidamente endosados.

Amortización: Para el pago de principal e intereses, este podrá ser mensual, trimestral o al vencimiento de cada disposición y pagados por periodo vencido.

2.5.3.5. Factoraje

Objetivo: Contrato por el cual la empresa de factoraje se obliga a adquirir y/o anticipar de sus clientes derechos de créditos no vencidos, documentados en recibos, facturas, títulos de crédito o cualquier documento de naturaleza mercantil.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Es un mecanismo de financiamiento a corto plazo mediante el cual una persona moral o física, obtiene liquidez a partir de la venta de sus cuentas por cobrar vigentes.

Montos: El monto mínimo para las líneas de factoraje será el equivalente a 700,000 UDIs.

El monto de la línea estará en función de las compras a proveedores del medio rural por parte de la empresa, entidad u organismo, así como a su capacidad de hacer frente a las mismas. El monto máximo expuesto del programa será de 500 millones de pesos. Las operaciones individuales al amparo de la línea podrán ser de hasta 1,500 UDI.

Instrumentación: Mediante Contrato de Factoraje a través del cual se transmiten a la Financiera Rural los derechos de cobro derivados de sus ventas a crédito a Empresas Privadas, Entidades y Organismos Públicos por la compra-venta de bienes y/o servicios relacionados con actividades productivas.

Tasa: La tasa a la que se descontarán los documentos se define por operación, una vez identificada la fuente última de pago y su calificación crediticia, según la vigente al momento de celebrar la operación.

Comisión: No aplica.

Plazos: La línea de factoraje tendrá un plazo de un año. El plazo de los vencimientos individuales deberán ser los mismos al que hayan sido expedidos los documentos sujetos de factoraje, verificando que estos se encuentren vigentes y no excedan un máximo de 90 días.

Garantías: No aplica.

Seguros: No aplica.

Amortización: Al vencimiento de los documentos.

Apoyos Especiales: En el marco del Programa de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Pesqueros Mexicanos (PROMOAGRO otorgado por ASERCA), se apoyará hasta con el 50% del costo financiero de factoraje, sin rebasar los 500 mil pesos por unidad productiva, sujeto a disponibilidad presupuestal y a la continuidad del programa gubernamental.

2.5.3.6. Reporto

Al amparo del esquema de reportos se otorgan líneas de reporto a personas físicas y morales que tengan depositados insumos o productos del sector agropecuario, silvícola, pesquero o de cualquier otra actividad productiva vinculada al medio rural en Almacenes Generales de Depósito (AGD). La Financiera Rural adquiere del reportado por una suma de dinero la propiedad de Certificados de Depósito (CD) y sus correspondientes Bonos de Prenda (BP), emitidos por un Almacén General de Depósito (AGD), obligándose a regresar al reportado, una vez transcurrido el plazo acordado, la propiedad de los mismos u otros títulos de la misma especie contra el reembolso del mismo monto más un premio.

Objetivo: Apoyar la liquidez de las unidades económicas vinculadas al medio rural en sus procesos de comercialización mediante el otorgamiento de una línea de reporto.

Montos: El monto mínimo para las líneas de reporto individuales será de 700,000 UDIs. El monto máximo de exposición que se tomará del valor del CD y BP de cada AGD estará en función de los criterios autorizados por la propia Financiera Rural. El monto máximo de aceptación de CD y BP por productor lo determinarán sus líneas autorizadas.

Precio: El precio del reporto se obtendrá multiplicando el porcentaje de aforo autorizado por lo que resulte menor entre:

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- a. El valor declarado en el propio CD.
 - b. El valor de referencia del producto obtenido a partir de los precios suministrados por el proveedor de precios o por la fuente de información que corresponda.

Instrumentación: La autorización de la línea de reporto se deberá formalizar mediante la suscripción del Contrato Marco de Reporto entre Financiera Rural y el reportado. Para cada operación de reporto realizada al amparo de la línea autorizada, se celebrará un Convenio de Condiciones Particulares.

Tasa: Tasa fija de acuerdo a la clasificación de los Almacenes Generales de Depósito y tipo de cliente al momento de celebrar cada disposición de la línea.

Premio: El premio se calculará multiplicando el precio del reporto por la tasa. La cantidad resultante se multiplicará por los días efectivamente transcurridos y dividido entre 360 días.

El pago del premio se realizará al vencimiento del plazo establecido para cada operación de reporto y al vencimiento de cada prórroga.

Llamada de Margen: Se efectuará ~~una llamada de margen~~ (cuando describes o defines una palabra,, no se usa la palabra definida) cuando el precio de mercado del producto disminuya en un 50% o más respecto al monto no aforado del CD y BP. El monto deberá ser suficiente para mantener la relación entre el saldo del reporto y el precio del producto subyacente en el mercado. Se podrá cubrir la llamada de margen con CD y BP o en efectivo

Comisión: No se cobran comisiones.

Plazo: Las operaciones de reporto individuales tendrán un plazo máximo de 45 días naturales mismo que podrá ser prorrogado por acuerdo de las partes el número de veces que sea necesario sin que el plazo exceda de 180 días naturales.

Garantías: Únicamente los bienes o productos adyacentes (granos, fertilizantes, ganado, etc.) que amparan los Certificados de Depósito y Bonos de Prenda.

Recompra: El reportado deberá adquirir los CD y BP al vencimiento del plazo convenido o al vencimiento del plazo máximo del reporto. El cliente podrá pagar (recomprar) anticipadamente, en forma total o parcial, el importe derivado de la operación de reporto, y el premio correspondiente se calculará en función del saldo a pagar y del plazo transcurrido.

¿Cuáles son los intermediarios de Financiera Rural? (RURAL, 2009)

La Ley Orgánica de La Financiera Rural define a las siguientes figuras como IFR:

- a. Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares que se regulan en la Ley de Ahorro y Crédito Popular.
- b. Las Uniones de Crédito y Almacenes Generales de Depósito a que se refiere la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.
- c. Aquellas que autorice el Consejo Directivo y coadyuven al cumplimiento del objeto de la Financiera.

2.5.4. Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO, 2009)

El Fideicomiso de Riesgo Compartido FIRCO, es una entidad paraestatal, creada por Decreto Presidencial y sectorizado en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para fomentar los agronegocios, el desarrollo rural por microcuencas y realizar funciones de agente técnico en programas del sector agropecuario y pesquero.

Riesgo Compartido

Los apoyos de los programas operados por FIRCO se han sustentado en el concepto de Riesgo Compartido, instrumento de política gubernamental, con el cual se coadyuva en el desarrollo integral del sector rural, mediante la canalización de recursos económicos complementarios, que minimicen el riesgo que implica el emprender inversiones para el fortalecimiento de cadenas y la diversificación productiva. Estos recursos serán recuperables sin costo financiero ni participación en utilidades, para facilitar una inversión sujeta a su recuperación al éxito de la misma. En el caso de recursos clasificados como subsidios, la recuperación de los mismos se hará en beneficio de los propios productores.

El "Riesgo Compartido" es un instrumento de fomento que permite canalizar recursos públicos, privados o mixtos, para resolver la insuficiencia financiera de los inversionistas y sus limitantes iniciales para acceder al capital de riesgo ó al crédito requerido para emprendimiento y el éxito de sus proyectos.

Objetivos del Fideicomiso

- Otorgar apoyos temporales de riesgo compartido.
- Participar en la inserción de productores agropecuarios a las cadenas productivas.
- Fomento a los agronegocios.

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- Fomentar el desarrollo rural por microcuencas.
 - Impulso de la energía renovable.
 - Apoyar a la SAGARPA para la competitividad de la producción del campo mexicano.

2.5.5. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C (BANOBRAS, 2009)

Otorga financiamiento y asistencia técnica para proyectos de infraestructura o servicios públicos que las administraciones estatales y municipales o sus respectivas entidades decidan llevar a cabo por cuenta propia o a través de concesiones, permisos o contratos de operación con empresas privadas tales como:

- Agua, Alcantarillado y Saneamiento
- Carreteras, Vialidades, Puentes y Obras de Urbanización
- Recintos Fiscalizados Estratégicos
- Adquisición y Habilitación de Suelo
- Adquisición de Vehículos, Maquinaria y Equipo
- Equipamiento e Imagen Urbana
- Proyectos de Generación y Ahorro de Energía
- Catastro y Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio

2.6. OPCIONES DE CRÉDITO DE LA BANCA COMERCIAL

2.6.1. Número de sucursales de la Banca Comercial en Aguascalientes por municipio.

Dentro del Estado de Aguascalientes existen 11 municipios, **los**, el municipio que cuanta con más sucursales en municipio capital Aguascalientes, seguido por Calvillo, Rincón de Romos y Pabellón Arteaga. Los bancos que cuentan con al menos una sucursal en dichos municipios son BBVA Bancomer, Banorte y Banamex.

Lugar	Total
Estado	82
Aguascalientes	73
Calvillo	3
Jesús María	1
Pabellón e Arteaga	2
Rincón de Romos	3
Resto de los municipios	0

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de Aguascalientes 2009

2.6.2. Banco del Bajío (BAJÍO, 2009)

Este banco cuenta con un programa de crédito denominado “Crecimiento”, el cual está dirigido a empresas con ventas anuales superiores a \$700,000, las características de este crédito son las siguientes:

Características Mipyme

Monto

- De \$200,000 a \$999,999

Propósito

- Capital de trabajo o Adquisición de activos fijos
- Plazo Capital de trabajo revolvente: 1 Año.
- Capital de trabajo Permanente: hasta 3 años.

Adquisición de activos fijos:

- Hasta 4 años.

Tasa de Interés

- Fija: Según cotización.

- Variable: TIIE + 13 Puntos.

Protegida

- La que resulte menor entre la TIIE de mercado y la TIIE a proteger + 13 puntos

Garantía

- Ninguna

Características PYME

Monto

- De \$1'000,000 a \$5'000,000

Propósito

- Capital de trabajo o Adquisición de activos fijos
- Plazo Capital de trabajo revolvente: 1 Año.
- Capital de trabajo Permanente: hasta 3 años.

Adquisición de activos fijos:

- Hasta 4 años.

Tasa de Interés

- Si el destino es Capital de Trabajo:
 - Fija-Cotización + 8.80 puntos.
 - Variable: TIIE + 8.80 puntos.
 - Protegida: la que resulte menor entre la TIIE de mercado y la TIIE a proteger + 8.80 puntos.
- Si el destino es Activos Fijos:
 - Fija-Cotización +9.30 puntos. Variable: TIIE + 9.30 puntos.
 - Protegida: la que resulte menor entre la TIIE de mercado y la TIIE a proteger + 9.30 puntos.

Garantía

- Hipotecaria

El Costo Anual Total de dicho tipo de crédito, es el siguiente:

- MIPYME 22.6%⁶
- PYME 18.3%⁷

2.6.3. BANCOMER (BANCOMER, 2009)

2.6.3.1. Tipos de Crédito

Crédito Equipamiento Negocios

Crédito simple para adquisición de equipo nuevo nacional o importado menor a 1.5 millones de pesos.

Capital de Trabajo Negocios

Crédito simple para aliviar el flujo de efectivo a mediano plazo menores a \$1.5 millones.

Crédito Líquido PyMEs

Para esos compromisos cotidianos: pago a proveedores y acreedores diversos, pago de servicios, nómina o prestaciones a empleados, igual o mayores a 1.5 millones de pesos.

Activos Fijos PyME

⁶ CAT calculado el 13 de Mayo de 2009 sobre el crédito más representativo cuyos datos son los siguientes: Monto de \$800,000 a un plazo de 3 años con una tasa TIIE+13 puntos (TIIE= 5.85).

⁷ CAT calculado el 13 de Mayo de 2009 sobre el crédito más representativo cuyos datos son los siguientes: Monto de \$1,000,000 a un plazo de 3 años con una tasa TIIE+8.80 puntos (TIIE= 5.85).

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Para necesidades de inversión a mediano y largo plazo igual o superiores a 1.5 millones de pesos.

Capital de Trabajo PyME

Crédito simple para necesidades cotidianas igual o superiores a 1.5 millones de pesos.

2.6.3.2. Tarifas

Equipamiento Negocios y Capital de Trabajo Negocios⁸

Comisiones por la Línea de Crédito

Comisión por apertura de crédito: 2% del importe de la línea

Anualidad Tarjeta Titular: 0.5% del importe de la línea

Comisión por estudio: N/A

Comisión por NO disponibilidad: N/A

Cancelación anticipada: N/A

Comisión por operaciones en internet: N/A

Montos de Línea

De \$50 mil a \$149 mil : TIIE + 15%

De \$150 mil a \$299 mil: TIIE + 13%

De \$300 mil a \$499 mil: TIIE + 11%

De \$500 mil a \$999 mil :TIIE + 10%

De \$1 millón a \$1.499 millones: TIIE + 9%

De \$1.5 millones a \$2.999 millones: TIIE + 8.5%

⁸ Fecha de cálculo 18 de noviembre de 2008.”

“CAT: Desde 19.43% hasta 28.66%. Para fines de informativos y de comparación exclusivamente.

De \$3 millones a \$3.5 millones: TIIE + 8%

Crédito Líquido PYME, Activos Fijos PYME y Capital de Trabajo PYME⁹

Comisiones por la Línea de Crédito

Comisión por apertura Crédito: 1.5% del importe de la línea

Comisión anual: N/A

Comisión por estudio N/A: N/A

Comisión por NO disponibilidad N/A: N/A

Cancelación anticipada N/A: N/A

Comisión por operaciones en Internet N/A: N/A

Montos de Línea

De \$1.5 millones a \$2.999 millones: TIIE + 8.5%

De \$3 millones a \$5 millones: TIIE + 8%

De \$5 millones a \$8 millones: TIIE + 7.5%

2.6.4. BANAMEX

2.6.4.1. Crédito Revolvente Impulso Empresarial

Propósito

Diseñado para apoyar las necesidades de capital de trabajo e impulsar el desarrollo de las PYMES en México.

⁹ Fecha de cálculo 18 de noviembre de 2008.”

“CAT: Desde 19.43% hasta 28.66%. Para fines de informativos y de comparación exclusivamente

Características

- Crédito hasta por \$3'500,000 M. N.
- Disposición a través de BancaNet Empresarial y de la Tarjeta Impulso Empresarial.
- Plazo de la línea: 1 año con renovación automática.
- Personas Morales o Personas Físicas con Actividad Empresarial Mexicanas o Extranjeras con residencia permanente en México.
- Cliente u obligado tenga mínimo 18 años cumplidos.
- Antigüedad requerida de dos años de operación interrumpida en su giro o actividad.
- Contar con una cuenta de cheques.
- Demostrar un buen manejo de su cuenta de cheques.
- Para Personas Morales: Contar con un obligado solidario (accionistas que sumen el 80% del accionariado y sus respectivos cónyuges si están casados por sociedad conyugal o legal).
- Tener Capital Contable Positivo.
- Llenar la Solicitud de Crédito - IMPULSO EMPRESARIAL.
- Contar con buen historial crediticio.
- Presentar la siguiente documentación:

a. Persona Moral

- i. Acta constitutiva y poderes notariales de los apoderados o representantes legales.
- ii. Declaración anual de impuestos del cierre del último año, deberá contar con información financiera (correspondiente al Balance General y Estado de Resultados), en su caso.
- iii. Altas ante SHCP y cédula de identificación fiscal
- iv. Comprobante de domicilio de los participantes (Cliente y Obligados Solidarios) antigüedad no mayor a 90 días.
- v. Identificación oficial con fotografía y firma vigente (Representante Legal, Obligados Solidarios y sus respectivos cónyuges si están casados por sociedad conyugal o legal).

b. Personas Físicas con Actividad Empresarial

- i. Identificación oficial con fotografía y firma vigente (acreditado y cónyuge en caso de estar casado por sociedad conyugal o legal).
- ii. Comprobante de domicilio del Cliente (antigüedad no mayor a 90 días).
- iii. Alta ante SHCP y cédula de identificación fiscal.
- iv. Comprobante de domicilio del negocio (antigüedad no mayor a 90 días).

Línea Automática BNM

Comisión por apertura:

- 0.5%, sobre monto de Crédito para Líneas Mayores a 250,000.

Comisión por Anualidad (Administración y mantenimiento de cuenta del crédito):

- El 0.5%, sobre monto de Crédito.

Comisión por Gastos de Cobranza:

- \$200.00

Comisión por Impresión de Estado de Cuenta (a partir de la 2da. impresión):

- \$40.00

Por aclaraciones improcedentes:

- Hasta \$150.00

Comisión por disposición de efectivo en Cajeros Permanentes Banamex:

- Sin costo

Comisión por disposición de efectivo en Cajeros Permanentes Red:

- Sin costo

Línea Automática BNM

Comisión por disposición de efectivo en Cajeros Permanentes en el extranjero:

- Sin costo

Comisión por disposición de efectivo en Sucursales Banamex:

- Sin costo

Comisión por reposición de Tarjeta por Robo o Extravío:

- Sin costo

Comisión por consulta de saldo en Cajeros Permanentes Red:

- Sin costo

Tarjeta Impulso Empresarial

Comisión por apertura:

- Sin Costo

Comisión por Anualidad (Administración y mantenimiento de cuenta del crédito):

- \$250.00 por tarjeta.

Comisión por Gastos de Cobranza:

- Sin costo

Comisión por Impresión de Estado de Cuenta (a partir de la 2da. impresión):

- \$40.00

Por aclaraciones improcedentes:

- Sin costo

Comisión por disposición de efectivo en Cajeros Permanentes Banamex:

- \$5.00

Comisión por disposición de efectivo en Cajeros Permanentes Red:

- \$17.00

Comisión por disposición de efectivo en Cajeros Permanentes en el extranjero:

- 2 USD

Comisión por disposición de efectivo en Sucursales Banamex:

- \$12.00

Comisión por reposición de Tarjeta por Robo o Extravío:

- \$130.00

Comisión por consulta de saldo en Cajeros Permanentes Red:

- \$6.00

2.6.4.2. CRÉDITO DESARROLLO PYME BANAMEX

Propósito

Crédito diseñado para el financiamiento a mediano plazo para cubrir necesidades de adquisición de activos.

Características

- Diferentes plazos de: 12, 18, 24, 36 y 48 meses, con plazo máximo considerando el destino del crédito.
- Monto: desde \$75,000 y hasta 3'500,000 M.N
- Una sola disposición a su cuenta de cheques.
- Sin garantía real.
- Aplica enganche para ciertos destinos de financiamiento.

Perfil del cliente

- Persona Moral o Persona Física con Actividad Empresarial Mexicana o Extranjera con residencia permanente en México.
- Cliente u Obligado tenga mínimo 18 años cumplidos.
- Antigüedad requerida: Persona Moral dos años y Persona Física con Actividad Empresarial tres años de operación ininterrumpida en su giro o actividad.
- Contar con una cuenta de cheques con 12 meses de antigüedad.
- Para Persona Morale: Contar con un obligado solidario (accionistas que sumen el 80% del Accionariado y sus respectivos cónyuges si están casados por sociedad conyugal o legal).
- Tener Capital Contable Positivo.
- Contar con buen historial crediticio.
- Presentar la siguiente Documentación:

a. Persona Moral

- Identificación oficial con fotografía y firma vigente (Representante Legal, Obligado Solidarios y sus respectivos cónyuges si están casados por sociedad conyugal o legal).
- Comprobante de domicilio de los participantes (Cliente y Obligado Solidario) con antigüedad no mayor a 90 días.
- Altas ante SHCP y cédula de identificación fiscal.
- Acta constitutiva y poderes notariales de los apoderados o representantes legales.

b. Persona Física con Actividad Empresarial

- Identificación oficial con fotografía y firma vigente (acreditado y cónyuge en caso de estar casado por sociedad conyugal o legal).
- Comprobante de domicilio del cliente y del negocio (antigüedad no mayor a 90 días).
- Alta SHCP y Cédula de identificación fiscal.

Por apertura

- Única al momento del alta del crédito
- Hasta el 2% de línea autorizada.

Por Anualidad (Administración y mantenimiento de cuenta del crédito)

- Por evento
- Sin costo

Por Gastos de Cobranza (pago extemporáneo o vencido, la periodicidad es por evento)

- Por evento
- 200.00 doscientos pesos 00/100 M.N.)

Por Impresión de Estado de Cuenta (a partir de la segunda reimpresión en la misma fecha de corte)

- Por evento
- Hasta \$40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.)

Por aclaración de operaciones a solicitud del Cliente y que resulte improcedente por causas del mismo cliente.

- Por evento
- Hasta \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Por Investigación del Crédito.

- Por evento
- Sin costo

Por pago anticipado o prepago.

- Por evento
- Sin costo

Por pago de Crédito con cargo a cuenta de cheques o débito (cargo automático).

- Por evento
- Sin costo

Por Sustitución del deudor en función del saldo insoluto.

- Por evento
- Sin costo

Por consulta de saldo en Sucursal o centro de Atención Telefónica.

- Por evento
- Sin costo

Monto¹⁰	Tasa (Variable)	Plazo	CAT
Hasta 250,000 pesos M.N.	20%	12	26.7%
Hasta 250,000 pesos M.N.	20%	18	25.3%
Hasta 250,000 pesos M.N.	20%	24	24.5%
Hasta 250,000 pesos M.N.	20%	36	23.7%
Hasta 250,000 pesos M.N.	20%	36	23.3%
A partir de 251,000 pesos M.N.	17%	12	23.0 %
A partir de 251,000 pesos M.N.	17%	12	21.6 %

¹⁰ Costo Anual Total del Crédito Desarrollo PyME Banamex (Crédito a Tasa Variable), para fines informativos y de comparación exclusivamente, Fecha de cálculo 12 de noviembre de 2009.

A partir de 251,000 pesos M.N.	17%	18	20.8 %
--------------------------------	-----	----	--------

Monto	Tasa (Variable)	Plazo	CAT
Hasta 250,000 pesos M.N.	TIIE +13.90%	12	25.40%
Hasta 250,000 pesos M.N.	TIIE +13.90%	18	24.00%
Hasta 250,000 pesos M.N.	TIIE +13.90%	24	23.20%
Hasta 250,000 pesos M.N.	TIIE +13.90%	36	22.50%
Hasta 250,000 pesos M.N.	TIIE +13.90%	48	22.10%
A partir de 251,000 pesos M.N.	TIIE +10.37%	12	21.10%
A partir de 251,000 pesos M.N.	TIIE +10.37%	18	19.70%
A partir de 251,000 pesos M.N.	TIIE +10.37%	24	18.90%
A partir de 251,000 pesos M.N.	TIIE +10.37%	36	18.20%
A partir de 251,000 pesos M.N.	TIIE +10.37%	48	17.80%

2.6.4.3. Línea Automática Banamex

Propósito

Diseñado para apoyar las necesidades de capital de trabajo e impulsar negocios que aceptan tarjetas como medio de pago en México.

Características

- Disposición inmediata los 365 días del año las 24 horas, a través de BancaNet Empresarial
- Montos desde \$39,000 hasta \$3,500,000.00 M.N.
- Plazo de la Línea: 1 año con renovación automática.

Perfil del Cliente

- Persona Moral o Persona Física con Actividad Empresarial Mexicana o Extranjera con residencia permanente en México.
 - a. Persona Física
 - i. Comprobante de domicilio del Cliente (antigüedad no mayor a 90 días).
 - ii. Alta ante SHCP y cédula de identificación fiscal.
 - iii. Comprobante de domicilio del negocio (antigüedad no mayor a 90 días).
 - iv. Identificación oficial con fotografía y firma vigente (acreditado y cónyuge en caso de estar casado por sociedad conyugal o legal).
 - b. Persona Moral
 - i. Identificación oficial con fotografía y firma vigente (Representante Legal, Obligado Solidarios y sus respectivos cónyuges si están casados por sociedad conyugal o legal).
 - ii. Comprobante de domicilio de los participantes (Cliente y Obligado Solidario) antigüedad no mayor a 90 días.
 - iii. Altas ante SHCP y cédula de identificación fiscal.
 - iv. Acta constitutiva y poderes notariales de los apoderados o representantes legales.
 - v. Si no es cliente Banamex presentar además:
 - Copia de los dos últimos estados de cuenta de cheques.
 - Copia completa de última declaración anual de impuestos.
 - Cliente u Obligado tenga mínimo 18 años cumplidos.
 - Antigüedad requerida: Persona Moral dos años y Persona Física con Actividad Empresarial tres años de operación ininterrumpida en su giro o actividad.

- Contar con una cuenta de cheques con 12 meses de antigüedad.
- Para Personas Morales: Contar con un obligado solidario (accionistas que sumen el 80% del Accionariado y sus respectivos cónyuges si están casados por sociedad conyugal o legal).
- Antigüedad con TPV Clientes Banamex: Mínimo 12 meses con transacciones con una TPV o similar con Banamex Solicitantes no Clientes Banamex: Mínimo 12 meses con transacciones con una TPV o similar con otros Bancos y/o en Banamex.
- Tener capital contable positivo.
- Contar con buen historial crediticio.

Comisiones

Tabla 2 Comisiones

Concepto	Línea Automática BNM	Tarjeta Impulso Empresarial
Comisión por apertura	0.5%, sobre monto de Crédito para Líneas Mayores a \$250,000.*	Sin Costo
Comisión por Anualidad (Administración y mantenimiento de cuenta del crédito)	el 0.5%, sobre monto de Crédito.*	\$250.00 por tarjeta.*
Comisión por Gastos de Cobranza	\$200.00	Sin costo
Comisión por Impresión de Estado de Cuenta (a partir de la 2da.)	\$40.00	\$40.00
Por aclaraciones improcedentes	Hasta \$150.00	Sin costo
Comisión por disposición de efectivo en Cajeros Permanentes Banamex	Sin costo	\$5.00
Comisión por disposición de efectivo en Cajeros Permanentes Red	Sin costo	\$17.00

Comisión por disposición de efectivo en Cajeros Permanentes en el extranjero	Sin costo	2 USD
Comisión por disposición de efectivo en Sucursales Banamex	Sin costo	\$12.00
Comisión por reposición de Tarjeta por Robo o Extravío	Sin costo	\$130.00
Comisión por consulta de saldo en Cajeros Permanentes Red	Sin costo	\$6.00

2.6.5. BANORTE

2.6.5.1. Pronegocio

Propósito

En Créditos Pronegocio, apoyan a los emprendedores, otorgando créditos a las microempresas de menos de 5 empleados contratados.

El crédito se otorga desde \$10,000 hasta \$50,000 pesos para que realizar inversión en:

- Mejorar el surtido del negocio
- Comprar herramientas o equipo.
- Ampliar instalaciones o para lo que requiera el negocio.
- Se cuenta hasta 2 años para pagar
- Es decisión del cliente como pagar, cada 15 días o cada mes.
- Pagos fijos.
- Resolución en 24 horas.

Beneficios

- Resolución en 24 horas.
- Apoyo de un asesor que le ayudará a escoger la mejor opción de crédito.
- Sin empeño, sin hipoteca y sin ahorro previo.
- Crédito en pesos.
- Plazo hasta de 24 meses.
- Pagos fijos durante toda la vida del crédito.
- Sin penalización por pagos anticipados.
- Al pagar puntualmente el crédito se estará construyendo un historial crediticio.

Requisitos

- Tener negocio propio.
- 1 año de antigüedad del negocio.
- Credencial de elector o pasaporte vigente.
- Comprobante de domicilio.
- Comprobar ingresos y gastos.
- Tener un aval.

Pago de Créditos

Medios de Pago

Efectivo

- Se acreditará el mismo día

Cheque

- Del mismo banco, se acreditará el mismo día.
- De otro banco, depositado antes de las 16:00 horas, se acreditará a más tardar el día hábil bancario siguiente; y después de las 16:00 horas, se acreditará a más tardar el segundo día hábil bancario siguiente.

Domiciliación

- En la fecha que se acuerde con el cliente.
- En la fecha límite de pago del crédito.

Transferencias Electrónicas de Fondos.

- Utilizando la CLABE vinculada al crédito.

A través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI)

- Se acreditará el mismo día.

Dentro del mismo banco,

- Se acreditará el mismo día.

De otro banco (TEF)

- Se acreditará a más tardar el día hábil bancario siguiente.

2.6.5.2. Crediactivo Banorte

Propósito

Dirigido a la micro, pequeña o mediana empresa con actividad industrial y/o comercial para destinarlo a lo que más necesite:

- a. Capital de Trabajo
- b. Adquisición de Maquinaria
- c. Bodegas
- d. Mobiliario
- e. Equipo de transporte
- f. Construcción
- g. Desarrollo Tecnológico
- h. Mejoramiento Ambiental

Características

- a. Préstamo hasta 3 meses de las ventas, desde 100 mil hasta 12 millones de pesos.
- b. Autorización del crédito en 48 horas.

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- c. Paga desde \$24.00 pesos por cada \$1,000.00 de crédito.
 - d. Para créditos hasta 2 millones de pesos* cuyo destino sea para Capital de Trabajo o adquisición de Activo Fijo, no se requiere solicitar Garantía Real, Aval ó Bienes Raíces Libres de Gravamen.
 - e. Se puede financiar hasta el 100% del capital contable siempre y cuando no exceda a 3 meses de las ventas anualizadas.

Beneficios

Ofrece tasa fija que le permite hacer una planeación de sus flujos de efectivo y además:

- a. Resolución rápida del crédito.
- b. Plazos de 5 años y opciones de amortización del crédito acordes a las necesidades de la empresa.
- c. Línea de crédito automática hasta por el 10 % del monto del crédito autorizado, que garantiza el pago de cheques en caso de insuficiencia de fondos temporales.
- d. También contará automáticamente con una tarjeta de crédito personal o empresarial.

Requisitos

Para ser sujeto de apoyo es necesario cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

- a. Sujetos de apoyo exclusivamente Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial y dados de alta en hacienda.
- b. No presentar quiebra técnica.
- c. No ser acreditados del Fobaproa.
- d. No estar dedicados a la actividad de caza, pesca, agropecuaria, compra - venta de terrenos y construcción de vivienda.
- e. Presentar buenos antecedentes crediticios.
- f. Edad mínima del solicitante: persona física con actividad empresarial o principal accionista de la empresa, de 26 años y máxima de 65 años.

- g. Antigüedad mínima de 2 años como empresario y en la actividad que desempeña.
- h. Mínimo un año de residencia en la plaza del empresario, o de la persona física con actividad empresarial.
- i. Edad de la empresa al menos de dos años, la cual debe comprobarse con el alta de hacienda.
- j. Ausencia de embargos (solicitante y/o aval), salvo que estén plenamente justificados y/o cancelados (por escrito) y por causas no imputables al cliente.

Para tener su crédito, sólo necesita llenar y entregar la solicitud de crédito, acompañada de la siguiente documentación:

- a. Copia del Registro Federal de Contribuyentes, en el caso de las personas morales, o copia del alta en Hacienda, para personas físicas.
- b. Copia de escritura constitutiva de la sociedad solicitante, así como modificaciones y reformas vigentes y/o del avalista, en su caso, con sus respectivos datos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como copia de poderes e identificación oficial con fotografía del (los) apoderado(s) que suscriba (n) los títulos de crédito y contratos.
- c. Para personas físicas (solicitante y avalista), copia de identificación oficial con fotografía, y copia de acta de matrimonio, de divorcio o de modificación al régimen conyugal, cuando proceda.
- d. Estados financieros firmados al cierre del ejercicio anterior y recientes, con antigüedad no mayor a seis meses, con sus respectivas relaciones analíticas firmadas.
- e. En su caso, estados financieros firmados recientes de la persona que funja como aval, con antigüedad no mayor a tres meses, para personas morales, o hasta seis meses, para personas físicas. Deben incluir relaciones analíticas firmadas y contener los datos existentes en el Registro Público de la Propiedad de los inmuebles manifestados.

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- f. En el caso de créditos a mediano y largo plazo, incluir las proyecciones financieras con sus bases de cálculo correspondientes y programa de inversión firmado.
 - g. Copia de la última declaración de ISR o IVA.
 - h. Copia de estados de cuenta de cheques de los últimos tres meses de los bancos con los que opera (diferentes a Banorte).
 - i. Solicitud de programa de inversión.

2.6.5.3. Arrendamiento Financiero Capitalizable

Propósito

Esta alternativa de financiamiento permite aplicar los recursos de capital a inversiones productivas. Este tipo de arrendamiento es una compra a plazo: el arrendatario lo registra en su balance y, al final del periodo, ejerce la opción de compra a un valor mínimo.

Se trata de una operación a plazo forzoso, donde el cliente aprovecha el uso o goce de un bien o bienes pagando una renta convenida con la Arrendadora. Los productos de arrendamiento están dirigidos a inversiones de mediano o largo plazo que sean autofinanciables, es decir, que den valor agregado a la empresa.

Esta fuente alternativa de financiamiento le permite a las empresas no descapitalizarse, sino utilizar sus recursos de capital en inversiones de mediano o largo plazo. Por ello resulta ideal para personas físicas con actividad empresarial y personas morales que tienen negocios potenciales de arrendamiento de mínimo 2 millones de pesos.

El cliente puede obtener hasta el 100% de financiamiento, antes del IVA, de los bienes a arrendar. Su costo financiero se compone de una tasa de interés y una

comisión por servicio de administración y cobranza, que va en función a la complejidad del caso y al monto de la línea de crédito.

Beneficios

- a. Arrendadora Banorte ofrece cobertura a nivel nacional, a diferencia de la competencia, y un nivel de fondeo superior a sus expectativas.
- b. El cliente tiene acceso a financiamiento con tasas preferenciales, como son recursos del Fira, Fondo Minero y Nafin, entre otros, tanto en tasas variables como fijas.
- c. Ofrece las bondades fiscales del arrendamiento, como son la deducibilidad de los intereses y de la depreciación de los bienes.
- d. Da flexibilidad para adecuar el plazo y los esquemas de pagos a su proyecto de inversión en activos fijos.
- e. Da acceso a descuentos por pagos de contado al proveedor.
- f. Se puede financiar el seguro del equipo adquirido.
- g. Mejora su productividad al aprovechar los beneficios de trabajar con equipo nuevo.
- h. Los costos y tiempos de contratación son menores que lo del financiamiento bancario.

Este tipo de arrendamiento es para quienes cuentan con:

- a. Negocios potenciales de arrendamiento de mínimo 2 millones de pesos.
- b. Solicitud de crédito debidamente requisitada.
- c. Autorización de Consulta al Buró de Créditos del solicitante y del Aval.
- d. Estados financieros dictaminados (o internos si no tiene obligación de dictaminar) de sus últimos tres cierres de ejercicios, así como los de su aval, si es persona moral.
- e. Estados financieros del ejercicio en curso con antigüedad menor a tres meses, con relaciones analíticas de usted y su aval si es persona moral.
- f. Proyecciones financieras.
- g. Copia del acta constitutiva, así como de las actas que contengan reformas en la sociedad y de las que acrediten las facultades de los apoderados.

- h. Comprobante de domicilio.
- i. Copias de cédula del RFC y del alta de Hacienda.
- j. Declaración de ISR.
- k. Copias de la identificación con fotografía de los apoderados legales de la sociedad y de los avales.
- l. Balance patrimonial de los avales.
- m. Las personas físicas con actividad empresarial deben presentar datos completos de registro.

2.6.6. H.S.B.C.

2.6.6.1. Crédito a Negocios

Es un financiamiento que se ofrece a Personas Físicas con Actividad Empresarial ó Personas Morales que tengan una micro, pequeña ó mediana empresa. Les permite cubrir necesidades de capital de trabajo, resurtir inventarios, adquirir equipo de transporte, equipo de cómputo, mobiliario, maquinaria, crecimiento del negocio, entre otros.

Tipos de financiamiento

Efectivo (Capital de trabajo)

HSBC presta el efectivo ó capital de trabajo que la empresa necesita, es una línea de crédito revolvente, la cual se puede disponer en una ó varias disposiciones, siempre y cuando no se exceda el límite y la capacidad autorizada.

Equipo de transporte

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

HSBC presta dinero para adquirir el equipo de transporte que la empresa necesita, es un crédito simple, se debe usar en una sola disposición, misma que puede ser igual o menor al importe autorizado.

Maquinaria

HSBC presta dinero para la adquisición de maquinaria para cubrir las necesidades de la empresa, es un crédito simple, lo debes usar en una sola disposición misma que puede ser igual o menor a al importe autorizado.

Requisitos

1. Ser Persona Física con Actividad Empresarial ó Persona Moral.
2. Edad de 25 a 70 años.
3. Ingresos mensuales mínimos comprobables para efectivo de \$3,500.00.
4. Ingresos mensuales mínimos comprobables para crédito automotriz y/o equipamiento de \$7,000.00.
5. Contar con referencias crediticias.
6. 6 meses como cliente HSBC (tener una cuenta ó crédito). No aplica para productos de equipo de transporte (autos, camiones, tractocamiones). Para Persona Moral se puede tomar en cuenta la relación de negocio del principal accionista con HSBC.
7. Antigüedad mínima de 2 años en el domicilio actual ó 3 años considerando domicilio actual y anterior.
8. Estar dado de alta en Hacienda con antigüedad mínima de 3 años, excepto para créditos de equipo de transporte que son 2 años.
9. Para el producto de efectivo y maquinaria presentar a un obligado solidario.
10. Identificación oficial del cliente: puede ser credencial de elector, pasaporte vigente ó cédula profesional.
11. Comprobante de domicilio particular: (recibo telefónico) y del negocio (recibo telefónico, agua, luz, predio, estados de cuenta). También aplica para el obligado solidario.

12. Comprobantes de ingresos: declaración anual ó estados de cuenta según corresponda el tipo de persona. |
13. Alta de SHCP (con antigüedad mínima de 3 Años), excepto para automotriz y equipo de transporte que son 2 años.
14. Acta constitutiva, poderes y reformas (en caso de persona moral).
15. Información financiera: balance general y estado de resultados correspondiente al último período anual y estado de resultados con antigüedad máxima de 3 meses. La información financiera es sólo solicitada para créditos mayores a 400 mil pesos.
16. Pasaporte ó forma migratoria (FM2 ó FM3) vigentes en caso de que el principal accionista de la empresa sea extranjero.
17. Solicitud-contrato debidamente requisitada y firmada con ayuda de tu ejecutivo.

2.6.7. SANTANDER

2.6.7.1. Crédito Ágil Cobertura

Propósitos

Línea de Crédito revolvente en moneda nacional con plazo de 12 meses a tasa variable. Cuenta con una Tasa Tope que protege al cliente ante el alza de tasas.

Beneficios

El destino es para capital de trabajo, enfocado principalmente para sustituir crédito entre proveedores, obtener mejores condiciones de compra en insumos y materias primas, abatir costos.

Características

1. Línea: Hasta 1.5 millones de pesos.

2. Plazo: 12 meses con renovación al vencimiento de acuerdo al análisis del acreditado y/o comportamiento de crédito.
3. Garantías: Se requiere de un obligado solidario al que no se le solicitará una relación de bienes patrimoniales.
4. Disposición: Banca Electrónica: Cuenta e-PyME.
5. Sucursales: Disposición en efectivo del 100% de la línea con abono a chequera del cliente (formato especial) cuando se trate del titular de la cuenta, para adicionales hasta por el límite asignado a cada tarjeta.
6. Tarjeta de Crédito Internacional: El cliente define el % (porcentaje) de la línea de cada tarjeta para usarse en Cajeros Automáticos. Puede hacer consumos en establecimientos.
7. Pagos Mínimos: Se requiere de un pago mínimo mensual que será con cargo a la cuenta de cheques relacionada.

Requisitos:

Persona Moral

Representante(s) legal(es) y/o Principal Accionista:

- a. Identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- b. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses(Recibo telefónico)

De la empresa:

- a. Acta Constitutiva de la Sociedad y Estatutos Sociales vigentes (o Compulsa de Estatutos).
- b. Poderes de los representantes legales (apoderados), para celebrar el contrato de crédito y demás facultades para el manejo del mismo, con datos de inscripción en el Registro Público.
- c. Las dos últimas declaraciones fiscales. Último estado financiero anual y 1 parcial con antigüedad no mayor a 90 días.

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- d. Los dos últimos estados de cuenta de su banco principal (máximo en 2 bancos) que evidencien flujos mensuales.
 - e. Cédula de Identificación Fiscal (RFC) y Alta ante el SAT.

Persona Física con Actividad Empresarial

- a. Identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- b. Comprobante de domicilio (Recibo telefónico)
- c. Las dos últimas declaraciones fiscales.
- d. Último estado financiero anual y uno parcial con antigüedad no mayor a 90 días.
- e. Dos Estados de cuenta de su banco principal (máximo en 2 bancos) que evidencien flujos mensuales.
- f. Cédula de Identificación Fiscal (RFC) y Alta ante el SAT.

2.6.7.2. Crédito PYME

Propósito

Es un crédito simple en moneda nacional con plazos de hasta 36 meses con Tasa Fija (programa NAFIN) para invertir en:

- Capital de Trabajo
- Activos fijos (maquinaria, equipo y bienes inmuebles) Plazos flexibles.

No requiere garantía Hipotecaria. (Solo en la adquisición o remodelación de Bienes Inmuebles)

Beneficios

- a. Crédito accesible para las pequeñas y medianas empresas mexicanas, nuevas (menor a 3 años de operación) o en operación (igual o mayor a 3 años de operación)
- b. Para capital de trabajo o para la adquisición de activos fijos
- c. Las ventajas más representativas que tiene este crédito son:

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- No es necesaria una garantía hipotecaria (al menos que se trate de un crédito para la Adquisición o remodelación de un Bien Inmueble)
 - Solo basta la aprobación y la firma de un obligado solidario que preferentemente será el principal socio accionista de la empresa o negocio solicitante.
 - Certidumbre en los pagos debido a la tasa fija garantizada.
 - Plazos flexibles, de 1 a 18 meses en capital de trabajo y hasta 36 meses en adquisición de activo fijo.
 - Financiamiento de activos fijos que incluye hasta 4 meses de gracia en el pago del capital para las nuevas empresas.

Características

Personas Morales y Físicas con Actividad Empresarial que son Empresas en Operación

- Capital de Trabajo:
 - Garantía: Solamente un obligado solidario en proporción de 1 a 1, es decir, el patrimonio (bienes inmuebles libres de gravamen) del obligado solidario deben ser igual al valor total del crédito solicitado.
- Activo Fijo:
 - Garantía: Un obligado solidario en proporción de 1 a 1, es decir, el patrimonio (bienes inmuebles libres de gravamen) del obligado solidario deben ser igual al valor total del crédito solicitado y, solo en el caso de adquisición de bienes inmuebles o remodelación, el propio inmueble formará parte de la garantía.
- Máximo a financiar:
 - Hasta el 80% del valor del activo (antes de IVA).
- Especial:
 - Solamente para Empresas en Operación podrá otorgarse al mismo tiempo un crédito para Capital de Trabajo y otro para Activo Fijo sin que la suma de ambos créditos exceda de \$1 millón de pesos.

Personas Morales y Físicas con Actividad Empresarial que son Empresas Nuevas

- Capital de Trabajo:
 - Garantía: Solamente un obligado solidario en proporción de 1 a 1, es decir, el patrimonio (bienes inmuebles libres de gravamen) del obligado solidario deben ser igual al valor total del crédito solicitado.
- Activo Fijo:
 - Garantía: Un obligado solidario en proporción de 1 a 1, es decir, el patrimonio (bienes inmuebles libres de gravamen) del obligado solidario deben ser igual al valor total del crédito solicitado y, solo en el caso de adquisición de bienes inmuebles o remodelación, el propio inmueble formará parte de la garantía.
- Máximo a financiar:
 - Hasta el 80% del valor del activo (antes de IVA)

Requisitos

Persona Física con Actividad Empresarial

- Identificación oficial vigente
- Comprobante de domicilio reciente (no mayor a tres meses de antigüedad)
- Alta ante la S.H.C.P. (define si vas a hacer mención a la SHCP o S.H.C.P.)
- Cédula de identificación fiscal
- Acta de matrimonio para validar el régimen matrimonial (en caso de estar casado).
- Información Legal
 - Solicitud de Reporte del Buró de Crédito reciente. (Solicitud de Crédito proporcionada por sucursal)
 - Estados de cuenta de los últimos 2 meses de la cuenta de cheques donde se aprecien los movimientos propios del negocio.
- Información financiera adicional para empresa en operación
- 3 años en operación
 - Dos últimos estados financieros anuales (incluir analíticas) y un estado parcial con antigüedad no mayor a 90 días

- Declaración anual de los dos últimos ejercicios fiscales
- Declaración patrimonial reciente del obligado solidario
- Aval (formato que proporcionará Santander)
- Información financiera adicional para empresa nueva
 - Para negocios de reciente creación, descripción del proyecto a financiar (mercado, monto inversión, premisas económicas y proyecciones), así como su Plan de Negocio.

Personas Morales

- Identificación
 - Identificación oficial vigente del representante legal y apoderados.
 - Comprobante de domicilio reciente de la empresa (domicilio fiscal) antigüedad no mayor a 3 meses. Alta ante la S.H.C.P.
 - Cédula de identificación fiscal.
- Información legal
 - Escritura constitutiva y estatutos sociales actualizados con datos del Registro Público de la Propiedad (R.P.P.)
 - Escritura de otorgamiento de poderes con datos del R.P.P.
- Solicitud de reporte del Buró de Crédito reciente (Solicitud de crédito proporcionado por sucursal)
- Estados de cuenta de los últimos 2 meses de la cuenta de cheques donde se aprecien los movimientos propios del negocio
- Información financiera para empresas en operación
- 3 años en operación
- Dos últimos estados financieros anuales (incluir analíticas) y un estado parcial con antigüedad no mayor a 90 días
- Declaración anual de los dos últimos ejercicios fiscales

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- Declaración patrimonial reciente del obligado solidario (formato que proporcionará el Banco)
 - Información financiera para empresas nuevas
 - Descripción del proyecto a financiar (mercado, monto de inversión y premisas económicas), plan de negocios, estados financieros proyectados y en su caso, contrato vigente.

2.6.8. SCOTIABANK INVERLAT

2.6.8.1. Línea Operativa

Propósito

Es el crédito revolvente para capital de trabajo en pesos de Scotiabank, que permite disponer, consultar y pagar por Internet, facilitando la liquidez y el crecimiento de la empresa. Además permite:

- Realizar en línea, disposiciones del crédito sin autorizaciones especiales, notificaciones al Banco o trámites en sucursal, eliminando la firma de Pagarés.
- Consultar el detalle de todos los movimientos durante toda la vida del crédito.
- Realizar pagos al capital en cualquier momento sin penalizaciones, (aplica prelación establecida en contrato).
- Liquidar el capital exigible hasta el vencimiento del crédito.

Beneficios

1. Exclusivo para Personas Morales

2. Crédito destinado a cubrir necesidades de capital de trabajo
3. El plazo del crédito es desde 6 hasta 48 meses
4. La garantía del crédito es de acuerdo a lo que se determine en el nivel de resolución
5. El monto mínimo de línea que se autoriza es de \$2 MM y su máximo dependerá del nivel de resolución
6. La amortización a capital es cada periodo estipulado para el Clean up (define Clean up)
7. El cálculo de intereses y accesorios es diario, el cobro es mensual con cargo es automático a la cuenta de Cheques
8. Operativa
9. Disposiciones, Pagos y Consultas en línea
10. Maneja una cuenta de cheques especial asociada al crédito.

Requisitos

- Clientes sin Scotia en Línea
 - Firma del Contrato de Prestación de Servicios de Scotia en Línea, sus Anexos y cartas correspondientes.
 - Contratación de la cuenta de cheques operativa.
 - Contratación de Línea Operativa.

- Clientes con Scotia en Línea
 - Firma de los Anexos 1 y 2 de Scotia en Línea.
 - Contratación de la cuenta de Cheques Operativa.
 - Contratación de Línea Operativa.

Comisiones

Intereses

- Intereses ordinarios: TIIE a 28 días ó TIIE curva 30 días.
- Margen Financiero: De 1 a 5 puntos porcentuales.

- Intereses Moratorios: El doble de los intereses ordinarios.

Comisiones

Apertura: 1%

Aniversario: 0.5%

Línea No Dispuesta: 0.0075%

Consultas: Sin costo.

Disposiciones: Sin costo.

Pagos: Sin costo.

2.6.9. INBURSA

2.6.9.1. InburPYME

Propósito

Es un crédito simple con garantía hipotecaria para personas morales o físicas con actividad empresarial, creado con la finalidad de resolver las necesidades de adquisición de activo fijo y capital de trabajo permanente.

Características

Plazo	Tasa de Interés Ordinario
1 a 5 años	16.5%
6 a 10 años	18.5%

Monto a financiar: 50% sobre el valor de avalúo de la garantía.

Valor mínimo del inmueble en base a avalúo: \$1'000,000.

Prepagos: sin penalización, siempre y cuando se realicen en la fecha de pago de la amortización.

CAT: Para fines informativos y de comparación exclusivamente al 16 de enero 2009:
20.17% incluye tasa 16.5%, comisión por apertura, avalúo y seguro de daños.

Requisitos

- Aval: Accionista principal de la empresa.
- Antigüedad de la empresa: mínimo 3 años de operación comprobables.
- Historial Crediticio: buen historial en buró de crédito.
- Garantía sobre: casa habitación, oficinas, edificios, consultorios, hoteles, bodegas, locales comerciales, plantas y naves industriales, terrenos exclusivamente urbanos.
- Cuenta de Cheques: el solicitante deberá apertura una cuenta de cheques en Banco Inbursa.

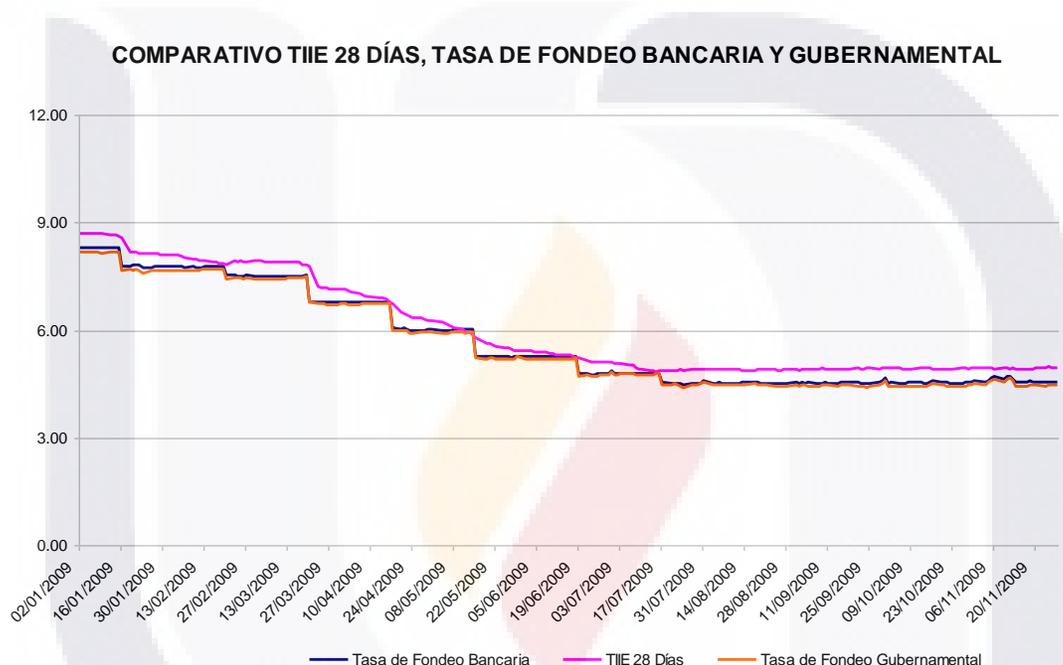
Accesorios no financiados

- Comisión por apertura del crédito: 2% + IVA sobre el monto total a financiar.
- Avalúo 2.5 al millar + 500 + IVA sobre el valor de la propiedad con costo al cliente independientemente al otorgamiento del crédito.
- Gastos Notariales: aproximadamente del 3% al 7% sobre el valor del inmueble dependiendo de su ubicación y destino del crédito.

CAPITULO 3. ANÁLISIS

3.1. LA TASA DE FONDEO BANCARIO Y GUBERNAMENTAL.

3.1.1. Tasa de Fondeo Bancario Gubernamental y TIIE a 28 días.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos estadísticos del Banco de México, 2009.

Como se puede observar en la gráfica anterior, la tasa de fondeo Bancario durante los últimos meses de 2009 presento un decremento significativo. Cabe mencionar que la tasa de fondeo bancario se determina con el propósito de obtener una tasa representativa de las operaciones de mayoreo realizadas por la banca y casas de bolsa. A su vez la Tasa de Interés Interbancaria a 28 días¹¹, decayó durante el año. En lo que respecta a la tasa de fondeo gubernamental mantiene una tendencia similar al de la tasa de fondeo bancario, es decir, presenta un decremento.

¹¹ Se tomo la TIIE a 28 días por ser la que de manera general toman como referencia los bancos para plantear las tasas de interés sobre los créditos.

Tabla 3 Costo de Captación

Periodo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo
Dic-09	4.8	2.6
Nov-09	4.8	2.8
Oct-09	4.8	2.8
Sep-09	5	2.7
Ago-09	5	2.7
Jul-09	5.2	2.8
Jun-09	5.5	3.2
May-09	6	3.5
Abr-09	6.8	4
Mar-09	7.4	4.3
Feb-09	7.7	4.4
Ene-09	8	4.6
Dic-08	8.1	4.6
Nov-08	7.9	4.9
Oct-08	7.9	4.9
Sep-08	8	4.7
Ago-08	8	4.6
Jul-08	7.7	4.4
Jun-08	7.5	4.2
May-08	7.5	4.2
Abr-08	7.5	4.2
Promedio	6.72	3.86

Fuente: Elaboración propia con base en los datos estadísticos del Banco de México, 2009

En Tabla 3 se puede observar los costos de captación de recursos que presentan tanto la Banca Comercial como la Banca de Desarrollo, existiendo una diferencia de casi tres puntos, lo cual, se puede explicar por el uso que cada tipo de banca le da.

3.2. TASAS DE INTERÉS QUE OFRECEN LOS PROGRAMAS QUE APOYAN A LAS PYMES DEL SECTOR COMERCIO.

Tabla 4 Costo de los Recursos Financieros basado en la Tasa de Interés sin tomar en cuenta comisiones

BANCO DEL BAJÍO	
PROGRAMA	TASA
MiPYME	17.93
	13.73
PYME	14.23
BANCOMER	
PROGRAMA	TASA
	19.93
	17.93
	15.93
Equipamiento Negocios y Capital de Trabajo (Depende del monto)	14.93
	13.93
	13.43
	12.93
	13.43
Crédito Líquido PYME, Activos Fijos PYME y Capital de Trabajo PYME	12.93
	12.43

Continuación (Tabla 3)

BANAMEX

PROGRAMA	TASA
	24.93
	24.93
	24.93
	24.93
	24.93
	21.93
	21.93
Crédito Desarrollo PYME BANAMEX	21.93
	18.83
	18.83
	18.83
	15.30
	15.30
	15.30
	15.30
SCOTIABANK INVERLAT	
PROGRAMA	TASA
Línea Operativa	9.93
INBURSA	
PROGRAMA	TASA
InburPYME 1 a 5 años	16.50
InburPYME 6 a 10 años	18.50

Fuente: Elaboración propia con base en los datos presentados por la Banca Comercial dentro de sus financiamientos.

3.3.COMPARATIVO COSTO DE CAPITAL CONTRA TASA DE RENDIMIENTO POR INVERSIÓN

Tabla 5 Comparativo entre el Rendimiento y el Costo de Capital de la Banca Comercial

Institución Bancaria	Rendimiento Promedio	Costo de Capital
Banamex	4.10%	20.54%
BBVA Bancomer	10.42%	14.78%
Banco del Bajío	32.88%	15.30%
Scotiabank		
Inverlat	11.15%	9.93%
PROMEDIO	14.64%	15.14%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos a través de la Banca Comercial.

Para realizar el comparativo de las tasas de interés se tomaron dos puntos de referencia, la Tasa de Cetes a 28 días y la Tasa de Interés Interbancaria a 28 días, todos estos datos al 30 Octubre de 2009.

El primer comparativo se realizó con la Tasa de Cetes a 28 días, la cual es 4.52% anual, con lo cual podemos observar que mientras que a un inversionista se le ofrece el 4.52%¹² de rendimiento anual, a los empresarios se les cobra el 15.14% en promedio, por lo cual existe un diferencial de 10.62% anual.

Por otro lado, al realizar el análisis se tiene que mientras la Tasa de Interés Interbancaria es del 4.93% anual tomando el mes de octubre como referencia se puede observar que el promedio de las tasas manejadas por los programas mencionados es del 15.14% anual dando como diferencial 10.21%, esto sin tomar en cuenta las comisiones manejadas por las diferentes instituciones, lo cual representa un diferencial amplio.

¹² Nota: Dato obtenido al 30 de Octubre de 2009.

La tasa de interés que se maneja con anterioridad se le asigna a clientes que cuentan con capacidad negociadora, es decir, un cliente tradicional se le puede cobrar intereses más altos como los que están especificados en la Tabla 3.

Tabla 6 Montos de interés en base a las tablas de amortización.

Bancomer	Banamex	Banco del Bajío	Inbursa	Scotiabank Inverlat
\$53,976.72	\$67,518.29	\$48,560.09	\$44,687.20	\$26,893.57
\$48,560.09	\$59,393.35	\$37,185.16	\$50,103.83	
\$43,143.46	\$50,997.57	\$38,539.32		
\$40,435.14	\$41,437.22			
\$37,726.83				
\$36,372.67				
\$35,018.51				
\$36,372.67				
\$35,018.51				
\$33,664.36				

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las tablas de amortización anexas.

Si se realiza un comparativo en cuanto a montos se refiere, se puede observar que el diferencial entre una tasa de interés y otra tiene un gran impacto, ya que con una tasa del 24.93% se tiene que el interés a pagar durante un año de \$67,518.29 mientras que con una tasa del 9.93% se refleja un interés de \$26,893.57; dichas tasas representan la mayor y la menor de la Tabla 4.

En conclusión esta comparación de tasas demuestra lo bondadoso que deben ser los proyectos, ya que presentan un alto costo financiero, lo cual para las PYMES es difícil obtener en un periodo corto de tiempo, aumentando la dificultad para el sector comercio, quien cuenta con menos alternativas de financiamiento por parte de la Banca de Desarrollo, puesto que Nacional Financiera que es el organismo cuenta con mayores programas de apoyo para el sector comercio utiliza como intermediarios a las instituciones que integran la Banca Comercial.

Con la finalidad de representar de manera objetiva el impacto de las tasas aplicadas en un crédito, se realizan las siguientes tablas de amortización, manejando el mismo monto de capital e iguales características de pago, únicamente diferenciados por la tasa de interés que cada institución aplica.



CONCLUSIONES

El spread que tiene la Banca Comercial entre las tasas activas y pasivas que maneja va en promedio desde un 17 a un 20%, este diferencial les permite obtener una gran rentabilidad en México en comparación con su país de origen, por lo cual es necesario abrir el sector financiero, con tal de ofrecer una competencia que puede generar un beneficio a nuestro país, y en este caso a nuestras PYMES.

La Banca de Desarrollo se financia con un costo de captación promedio de 3.98%, mientras que otorga apoyos financieros con una “tasa preferencial” no menor al 9.93%, la tasa es más conservadora, pero existen pocos programas de apoyo al sector comercio.

El costo de capital con el que se financia el sector comercio es alto, lo que obliga a solicitar rendimientos altos a los proyectos presentados por el mismo, los cuales en un principio no pueden sustentar, generando únicamente un ingreso para sobrevivir pero no permite la capitalización del negocio para poder crecer.

Las tasas del 16% o más tienen un impacto importante en las PYMES, ya que además de este costo, significa el enfrentarse a trámites y papeleos que pueden llegar a ser complejos para los empresarios, lo cual incrementa de una manera considerable dicho costo.

Con el análisis realizado de los esquemas de financiamiento otorgados por la Banca de Desarrollo y la Banca Comercial, se obtuvo que de 17 esquemas que maneja la Banca de Desarrollo y de 21 con los que cuenta la Banca Comercial, únicamente 9 van dirigidos al sector comercio manejado dentro de este trabajo, y de los cuales la tasa anual más baja es del 9.93% ofrecida por Scotiabank Inverlat, mientras que la más alta la ofrece Banamex la cual es del 25%. El número de esquemas para el sector planteado se reduce, debido a que el sector comercio es apoyado principalmente en las áreas rurales como parte de los financiamientos que destina la Banca de Desarrollo.

Se considera el número de programas que apoyan al sector comercio insuficiente para dar atención a las necesidades de las PYMES asentadas en el municipio, ya que la tendencia de crecimiento se basa en promover el sector comercio y servicios, por lo cual para sustentar esta estrategia se requiere mayor apoyo a dicho sector.

Existe una relación directa entre la tasa de interés de los financiamientos otorgados por la Banca en México, con el crecimiento y desarrollo de las PYMES, ya que el incremento en el costo financiero, repercute en las PYMES al no permitirles competir con empresas grandes del mismo sector, que cuentan con mejores condiciones financieras.

El uso de los esquemas de financiamiento que plantea la banca comercial es de un 5% promedio, de acuerdo a datos del Banco de México, siendo la mayor fuente de financiamiento para las PYMES, los proveedores, esto derivado a las facilidades en cuanto al crédito que le brindan al cliente.

Si las PYMES no cuentan con una situación financiera transparente que les permita manejar sus planes estratégicos y si a esto le incrementamos o sumamos los costos que representan las comisiones de diversos tipos, la diversidad de impuestos, entre otros, aumenta el grado de dificultad en su completo desarrollo.

Para finalizar, en tanto a nivel municipal, estatal y nacional debe de apoyarse de manera activa y objetiva los proyectos que presentan las PYMES, ya que representan más del 60% del empleo en nuestro país. Como parte de lo anterior, es importante implementar una capacitación realmente efectiva, financieramente hablando, es decir, otorgar a las PYMES, una educación financiera, para poder proyectar un adecuado crecimiento y desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

BAJIO, B. D. (20 de Noviembre de 2009). *BAJIONET*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2009

BANCO DE MÉXICO. (20 de Noviembre de 2009). Recuperado el 20 de Noviembre de 2009, de <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/%7B5A6AE990-00F1-F61C-D284-0A4C530493E5%7D.pdf>

BANCO DE MÉXICO. (22 de Octubre de 2009). *Banco de México*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2009, de www.banxico.org.mx

BANCOMER. (20 de Noviembre de 2009). *BANCOMER*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2009, de <http://www.bancomer.com.mx/>

BANOBRAS. (16 de Noviembre de 2009). *BANOBRAS*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2009, de <http://www.banobras.gob.mx/Pages/homepage.aspx>

Baxico. (21 de Noviembre de 2009). Recuperado el 21 de Noviembre de 2009, de www.banxico.org.mx

CONDUSEF. (17 de Noviembre de 2009). Recuperado el 17 de Noviembre de 2009, de www.condufef.org.mx

DEFINICIÓN. (18 de Noviembre de 2009). Recuperado el 18 de Noviembre de 2009, de <http://www.definicion.org/costo-financiero>

Financiera, N. (16 de Noviembre de 2009). *Nacional Financiera*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2009, de <http://www.nafin.com/portalnf/content/productos-y-servicios/programas-empresariales/programa-credito-pyme.html>

FIRA. (16 de Noviembre de 2009). *FIRA*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2009, de https://www.fira.gob.mx/irj/portal/anonymouse?NavigationTarget=ROLES://portal_content/fira.www.Internet/fira.www.Roles/fira.www.Anonimo/fira.www.Iniciofiragobmx2/fira.www.main/fira.www.Credito_FIRA

FIRCO. (16 de Noviembre de 2009). *FIRCO*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2009

JESEN, C. R. (2000). *Metodología de la Investigación*. Veracruz, Ver.: UNIMEX. Manual de Cartera y Créditos de la Banca Comercial. (s.f.).

MÉNDEZ, M. J. (1996). *Economía y la Empresa*. México: McGraw-Hill.

Noriega Gómez, R. (2009). La Educación en México. En R. A. Sandoval Cepeda, *Sistema Educativo Mexicano* (págs. 189-203). Cd. Juarez : Trillas.

Observatorio PyME. (19 de Noviembre de 2009). Recuperado el 19 de Noviembre de 2009, de <http://www.cipi.gob.mx/html/principalesresultados.pdf>

Observatorio PyME. (16 de NOVIEMBRE de 2009). Recuperado el 16 de NOVIEMBRE de 2009, de <http://www.cipi.gob.mx/html/principalesresultados.pdf>

PALOMO, G. M. (2008). *Los Procesos de Gestion y la Problemática de las PyMES*. MEXICO.

PROFECO. (2009 de Noviembre de 05). Recuperado el 2009 de Noviembre de 05, de <http://www.profeco.gob.mx>

Ramírez Gómez, A. E. (2007). *Proyectos de Inversión*. México, D.F.: Limusa.
Rural, F. (16 de Noviembre de 2009). *Financiera Rural*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2009, de http://www.financiararural.gob.mx/Prog_prod_cred/Documents/Portafolio%20de%20Programas%20y%20Productos%20de%20Cr%C3%A9dito.pdf

RURAL, F. (16 de Noviembre de 2009). *FINANCIERA RURAL*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2009, de <http://www.financiararural.gob.mx/MarcoJuridico/constitucion%20de%20IFRs/Gu%C3%ADa%20b%C3%A1sica%20de%20Intermediarios%20Financieros%20Rurales.pdf>

SECRETARIA DE ECONOMÍA. (21 de Noviembre de 2009). Recuperado el 21 de Noviembre de 2009, de <http://www.compite.org.mx/DOFNuevaEstratificacionDeLasPyMEs.htm>

SIEM. (16 de Noviembre de 2009). Recuperado el 16 de Noviembre de 2009, de <http://www.siem.gob.mx/siem2008/operaciones2008/acuerdoestratificacion.asp>

Sistema de Información Empresarial Mexicano. (12 de Noviembre de 2009). Recuperado el 12 de Noviembre de 2009, de <http://www.siem.gob.mx/siem2008/portal/consultas>

ANEXOS

Tabla 7 Financiamiento otorgado por tipo y sector al que va dirigido.

Sector	Financiamiento Bancario a largo plazo	Financiamiento bancario a corto plazo	Leasing	Proveedores de activo fijo	Subvenciones de capital	Ampliaciones de capital	Beneficio no distribuido.
Servicios	3.34	2.68	2.57	3.08	2.84	3.14	3.09
Comercio	3.04	2.49	2.35	3.10	2.44	2.92	3.19
Textil	3.34	2.47	2.00	3.00	2.83	3.60	3.23
Mueblero	3.52	3.25	2.95	3.32	3.41	3.50	4.00
Agroindustrial	3.42	3.27	2.75	3.29	3.44	3.13	3.25
Metal Mecánico	3.85	3.15	3.37	3.59	3.71	3.93	3.98
Construcción	3.98	3.86	3.75	4.00	3.84	4.16	4.09
TIC'S	2.00	2.60	2.60	2.50	3.30	3.10	3.90

Fuente: Banco de México.

Tabla 8 Número de PyMEs por sector y entidad federativa.

ESTADO	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	TOTAL
AGUASCALIENTES	721	4973	1326	7020
BAJA CALIFORNIA	995	6258	3581	10834
BAJA CALIFORNIA SUR	132	8955	3251	12338
CAMPECHE	618	6433	1573	8624
COAHUILA	1357	5961	3679	10997
COLIMA	216	239	174	629
CHIAPAS	670	1783	892	3345
CHIHUAHUA	3329	20048	8083	31460
DISTRITO FEDERAL	5717	69015	32080	106812
DURANGO	513	282	196	991
GUANAJUATO	5327	21688	5213	32228
GUERRERO	628	335	261	1224
HIDALGO	723	14644	2620	17987
JALISCO	4194	62079	26569	92842
ESTADO DE MEXICO	3293	62843	18214	84350
MICHOACAN	608	15157	3137	18902
MORELOS	196	2506	1145	3847
NAYARIT	250	10743	2446	13439

Continuación (Tabla 6)

NUEVO LEON	2521	8314	3142	13977
OAXACA	236	3335	1550	5121
PUEBLA	1939	6146	2631	10716
QUERETARO	579	28550	7564	36693
QUINTANA ROO	1260	17589	12019	30868
SAN LUIS POTOSI	249	10986	1582	12817
SINALOA	778	7663	1746	10187
SONORA	321	4354	1574	6249
TABASCO	1787	5021	1592	8400
TAMAULIPAS	2044	14868	5510	22422
TLAXCALA	178	10897	1761	12836
VERACRUZ	6417	21481	7090	34988
YUCATAN	1730	21020	4740	27490
ZACATECAS	316	7342	689	8347
TOTAL	49842	481508	167630	698980

Fuente: SIEM

**Tabla 9 Rendimiento otorgado por los fondos de inversión de BBVA
Bancomer.**

Tipo de Fondo	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Bimestre	4° Bimestre
Fondo B3	10.30	10.42	10.53	10.65
Fondo B4	10.30	10.43	10.55	10.67
Fondo B5	10.31	10.44	10.56	10.68
Fondo B6	10.32	10.45	10.57	10.70
Fondo MFA	10.76	10.88	10.98	11.01
Fondo NC	10.37	10.52	10.67	10.80
Fondo NC1	ND	ND	10.01	10.15
Fondo NC2	ND	ND	10.01	10.15
Fondo NC3	ND	ND	10.01	10.15
Fondo NC4	ND	ND	10.01	10.15
Fondo NC5	ND	ND	10.01	10.15
Fondo NC6	ND	ND	10.01	10.16
Promedio	10.39	10.52	10.33	10.45

Fuente: Elaboración propia con base en los datos presentados en la Tabla de Rendimientos de los Fondos de Inversión BBVA Bancomer.

Tabla 10 Rendimiento otorgado por los fondos de inversión de Banamex.

CORTO PLAZO	
FONDO	RENDIMIENTO
HZLIQ+ B0B	3.86%
HZLIQ+ B0C	3.63%
HZLIQ+ B0D	3.33%
HZLIQ+ B1A	2.92%
HORZNT+ B0B	3.78%
HORZNT+ B0C	3.48%
HORZNT+ B0D	3.18%
HORZNT+ B1A	2.88%
HORZNT+ B1B	2.59%
HZGUB B0A	4.09%
HZGUB B0B	3.85%
HZGUB B0C	3.49%
HZGUB B1A	2.98%
LARGO PLAZO	
FONDO	RENDIMIENTO
HZPLAZO B1B	5.07%
HZPLAZO B2A	4.17%
HZES B1B	6.67%
HZES B2A	5.75%
HZREAL B2A	8.10%
PROMEDIO	4.10%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos presentados en la Tabla de Rendimientos de los Fondos de Inversión de Banamex

Tabla 11 Rendimiento otorgado por los fondos de inversión de Banco del Bajío

Fondo	Tasa de Rendimiento
ING-1	17.39%
ING 1E	17.46%
ING 30	17.86%
ING 30E	15.13%
ING PAT	84.27%
ING HDIV	N.D.
ING USD	16.46%
ACTIGOB M1	N.D.
ACTIGOB M2	42.74%
Alterna B2	42.31%
Alterna B3	42.31%
PROMEDIO	32.88%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos presentados en la Tabla de Rendimientos de los Fondos de Inversión de Banco del Bajío.

Tabla 12 Rendimiento otorgado por los fondos de inversión de Scotiabank Inverlat

FONDOS DE RENTA VARIABLE	
Scotia7	43.04%
Scotint	22.08%
Scotiae	37.12%
FONDOS DE DEUDA	
Scotiag	3.25%
SbankCP	4.06%
Scotia1	2.27%
ScotiAD	5.05%
Scotiac	6.69%
Scoti10	2.43%
Scoti11	4.60%
Scotia3	-7.97%
Promedio	11.15%

Tabla 13 Corrida Financiera 1 del Banco del Bajío.

INSTITUCIÓN	Banco del Bajío	Programa	MiPYME		
	<i>Crédito</i> \$ 500,000.00	<i>Interés</i>	\$ 48,560.09		
	<i>Tasa</i> 1.49%	<i>Periodos</i> 12			
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto	
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 7,470.83	\$ 49,137.83	
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 6,848.26	\$ 48,515.26	
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 6,225.68	\$ 47,892.68	
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 5,603.11	\$ 47,270.11	
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 4,980.54	\$ 46,647.54	
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 4,357.96	\$ 46,024.96	
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 3,735.39	\$ 45,402.39	
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 3,112.81	\$ 44,779.81	
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 2,490.24	\$ 44,157.24	
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 1,867.66	\$ 43,534.66	
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 1,245.09	\$ 42,912.09	
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 622.51	\$ 42,285.51	
TOTAL			\$ 48,560.09	\$ 548,560.09	

Tabla 14 Corrida Financiera 2 del Banco del Bajío.

INSTITUCIÓN	Banco del Bajío	Programa	PYME 1		
	<i>Crédito</i> \$ 500,000.00	<i>Interés</i>	\$ 37,185.16		
	<i>Tasa</i> 1.14%	<i>Periodos</i> 12			
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto	
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 5,720.83	\$ 47,387.83	
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 5,244.09	\$ 46,911.09	
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 4,767.35	\$ 46,434.35	
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 4,290.61	\$ 45,957.61	
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 3,813.87	\$ 45,480.87	
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 3,337.13	\$ 45,004.13	
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 2,860.39	\$ 44,527.39	
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 2,383.65	\$ 44,050.65	
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 1,906.91	\$ 43,573.91	
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 1,430.17	\$ 43,097.17	
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 953.43	\$ 42,620.43	
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 476.69	\$ 42,139.69	
TOTAL			\$ 37,185.16	\$ 537,185.16	

Tabla 15 Corrida Financiera 3 del Banco del Bajío.

INSTITUCIÓN	Banco del Bajío	Programa	PYME 2		
<i>Crédito</i>	\$ 500,000.00	<i>Interés</i>	\$ 38,539.32		
<i>Tasa</i>	1.19%	<i>Periodos</i>	12		
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto	
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 5,929.17	\$ 47,596.17	
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 5,435.07	\$ 47,102.07	
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 4,940.96	\$ 46,607.96	
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 4,446.86	\$ 46,113.86	
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 3,952.76	\$ 45,619.76	
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 3,458.66	\$ 45,125.66	
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 2,964.56	\$ 44,631.56	
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 2,470.46	\$ 44,137.46	
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 1,976.36	\$ 43,643.36	
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 1,482.26	\$ 43,149.26	
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 988.15	\$ 42,655.15	
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 494.05	\$ 42,157.05	
TOTAL			\$ 38,539.32	\$ 538,539.32	

Tabla 16 Corrida Financiera 1 del BBVA Bancomer

Institución	Bancomer	Programa	<i>Equipamiento, negocios y capital del trabajo (depende del monto)</i>		
<i>Crédito</i>	\$ 500,000.00	<i>Interés</i>	\$ 53,976.72		
<i>Tasa</i>	1.66%	<i>Periodos</i>	12		
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto	
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 8,304.17	\$ 49,971.17	
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 7,612.15	\$ 49,279.15	
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 6,920.13	\$ 48,587.13	
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 6,228.11	\$ 47,895.11	
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 5,536.09	\$ 47,203.09	
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 4,844.07	\$ 46,511.07	
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 4,152.05	\$ 45,819.05	
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 3,460.03	\$ 45,127.03	
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 2,768.01	\$ 44,435.01	
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 2,075.99	\$ 43,742.99	
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 1,383.97	\$ 43,050.97	
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 691.95	\$ 42,354.95	
TOTAL			\$ 53,976.72	\$ 553,976.72	

Tabla 17 Corrida Financiera 2 del BBVA Bancomer

<i>Institución</i>	<i>Bancomer</i>	<i>Programa</i>	<i>Equipamiento, negocios y capital del trabajo (depende del monto)</i>	
<i>Crédito</i>	\$ 500,000.00	<i>Interés</i>	\$ 48,560.09	
<i>Tasa</i>	1.49%	<i>Periodos</i>	12	
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 7,470.83	\$ 49,137.83
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 6,848.26	\$ 48,515.26
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 6,225.68	\$ 47,892.68
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 5,603.11	\$ 47,270.11
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 4,980.54	\$ 46,647.54
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 4,357.96	\$ 46,024.96
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 3,735.39	\$ 45,402.39
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 3,112.81	\$ 44,779.81
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 2,490.24	\$ 44,157.24
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 1,867.66	\$ 43,534.66
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 1,245.09	\$ 42,912.09
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 622.51	\$ 42,285.51
TOTAL			\$ 48,560.09	\$ 548,560.09

Tabla 18 Corrida Financiera 3 del BBVA Bancomer

<i>Institución</i>	<i>Bancomer</i>	<i>Programa</i>	<i>Equipamiento, negocios y capital del trabajo (depende del monto)</i>	
<i>Crédito</i>	\$ 500,000.00	<i>Interés</i>	\$ 43,143.46	
<i>Tasa</i>	1.33%	<i>Periodos</i>	12	
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 6,637.50	\$ 48,304.50
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 6,084.37	\$ 47,751.37
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 5,531.24	\$ 47,198.24
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 4,978.11	\$ 46,645.11
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 4,424.98	\$ 46,091.98
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 3,871.85	\$ 45,538.85
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 3,318.72	\$ 44,985.72
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 2,765.59	\$ 44,432.59
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 2,212.46	\$ 43,879.46
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 1,659.34	\$ 43,326.34
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 1,106.21	\$ 42,773.21
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 553.08	\$ 42,216.08
TOTAL			\$ 43,143.46	\$ 543,143.46

Tabla 19 Corrida Financiera 4 del BBVA Bancomer

<i>Institución</i>	<i>Bancomer</i>	<i>Programa</i>	<i>Equipamiento, negocios y capital del trabajo (depende del monto)</i>		
<i>Crédito</i>	\$ 500,000.00	<i>Interés</i>	\$ 40,435.14		
<i>Tasa</i>	1.24%	<i>Periodos</i>	12		
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto	
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 6,220.83	\$ 47,887.83	
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 5,702.43	\$ 47,369.43	
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 5,184.02	\$ 46,851.02	
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 4,665.61	\$ 46,332.61	
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 4,147.21	\$ 45,814.21	
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 3,628.80	\$ 45,295.80	
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 3,110.39	\$ 44,777.39	
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 2,591.98	\$ 44,258.98	
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 2,073.58	\$ 43,740.58	
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 1,555.17	\$ 43,222.17	
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 1,036.76	\$ 42,703.76	
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 518.36	\$ 42,181.36	
TOTAL		7.4820%	\$ 40,435.14	\$ 540,435.14	

Tabla 20 Corrida Financiera 5 del BBVA Bancomer

<i>Institución</i>	<i>Bancomer</i>	<i>Programa</i>	<i>Equipamiento, negocios y capital del trabajo (depende del monto)</i>		
<i>Crédito</i>	\$ 500,000.00	<i>Interés</i>	\$ 37,726.83		
<i>Tasa</i>	1.16%	<i>Periodos</i>	12		
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto	
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 5,804.17	\$ 47,471.17	
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 5,320.48	\$ 46,987.48	
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 4,836.80	\$ 46,503.80	
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 4,353.11	\$ 46,020.11	
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 3,869.43	\$ 45,536.43	
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 3,385.74	\$ 45,052.74	
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 2,902.06	\$ 44,569.06	
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 2,418.38	\$ 44,085.38	
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 1,934.69	\$ 43,601.69	
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 1,451.01	\$ 43,118.01	
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 967.32	\$ 42,634.32	
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 483.64	\$ 42,146.64	
TOTAL			\$ 37,726.83	\$ 537,726.83	

Tabla 21 Corrida Financiera 6 del BBVA Bancomer

<i>Institución</i>	<i>Bancomer</i>	<i>Programa</i>	<i>Equipamiento, negocios y capital del trabajo (depende del monto)</i>		
<i>Crédito</i>	\$ 500,000.00	<i>Interés</i>	\$ 36,372.67		
<i>Tasa</i>	1.12%	<i>Periodos</i>	12		
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto	
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 5,595.83	\$ 47,262.83	
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 5,129.51	\$ 46,796.51	
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 4,663.19	\$ 46,330.19	
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 4,196.86	\$ 45,863.86	
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 3,730.54	\$ 45,397.54	
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 3,264.22	\$ 44,931.22	
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 2,797.89	\$ 44,464.89	
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 2,331.57	\$ 43,998.57	
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 1,865.25	\$ 43,532.25	
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 1,398.92	\$ 43,065.92	
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 932.60	\$ 42,599.60	
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 466.28	\$ 42,129.28	
TOTAL			\$ 36,372.67	\$ 536,372.67	

Tabla 22 Corrida Financiera 7 del BBVA Bancomer

<i>Institución</i>	<i>Bancomer</i>	<i>Programa</i>	<i>Equipamiento, negocios y capital del trabajo (depende del monto)</i>		
<i>Crédito</i>	\$ 500,000.00	<i>Interés</i>	\$ 35,018.51		
<i>Tasa</i>	1.08%	<i>Periodos</i>	12		
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto	
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 5,387.50	\$ 47,054.50	
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 4,938.54	\$ 46,605.54	
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 4,489.58	\$ 46,156.58	
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 4,040.61	\$ 45,707.61	
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 3,591.65	\$ 45,258.65	
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 3,142.69	\$ 44,809.69	
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 2,693.73	\$ 44,360.73	
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 2,244.77	\$ 43,911.77	
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 1,795.80	\$ 43,462.80	
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 1,346.84	\$ 43,013.84	
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 897.88	\$ 42,564.88	
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 448.92	\$ 42,111.92	
TOTAL			\$ 35,018.51	\$ 535,018.51	

Tabla 23 Corrida Financiera 8 del BBVA Bancomer

<i>Institución</i>	<i>Bancomer</i>	<i>Programa</i>	<i>Crédito líquido PYME, activos fijo PYME y capital de trabajo PYME 1</i>	
<i>Crédito</i>	\$ 500,000.00	<i>Interés</i>	\$ 36,372.67	
<i>Tasa</i>	1.12%	<i>Periodos</i>	12	
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 5,595.83	\$ 47,262.83
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 5,129.51	\$ 46,796.51
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 4,663.19	\$ 46,330.19
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 4,196.86	\$ 45,863.86
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 3,730.54	\$ 45,397.54
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 3,264.22	\$ 44,931.22
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 2,797.89	\$ 44,464.89
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 2,331.57	\$ 43,998.57
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 1,865.25	\$ 43,532.25
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 1,398.92	\$ 43,065.92
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 932.60	\$ 42,599.60
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 466.28	\$ 42,129.28
TOTAL			\$ 36,372.67	\$ 536,372.67

Tabla 24 Corrida Financiera 9 del BBVA Bancomer

<i>Institución</i>	<i>Bancomer</i>	<i>Programa</i>	<i>Crédito líquido PYME, activos fijo PYME y capital de trabajo PYME 2</i>	
<i>Crédito</i>	\$ 500,000.00	<i>Interés</i>	\$ 35,018.51	
<i>Tasa</i>	1.08%	<i>Periodos</i>	12	
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 5,387.50	\$ 47,054.50
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 4,938.54	\$ 46,605.54
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 4,489.58	\$ 46,156.58
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 4,040.61	\$ 45,707.61
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 3,591.65	\$ 45,258.65
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 3,142.69	\$ 44,809.69
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 2,693.73	\$ 44,360.73
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 2,244.77	\$ 43,911.77
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 1,795.80	\$ 43,462.80
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 1,346.84	\$ 43,013.84
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 897.88	\$ 42,564.88
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 448.92	\$ 42,111.92
TOTAL			\$ 35,018.51	\$ 535,018.51

Tabla 25 Corrida Financiera 10 del BBVA Bancomer

<i>Institución</i>	<i>Bancomer</i>	<i>Programa</i>	<i>Crédito líquido PYME, activos fijo PYME y capital de trabajo PYME 3</i>		
<i>Crédito</i>	\$ 500,000.00	<i>Interés</i>	\$ 33,664.36		
<i>Tasa</i>	1.04%	<i>Periodos</i>	12		
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto	
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 5,179.17	\$ 46,846.17	
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 4,747.57	\$ 46,414.57	
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 4,315.97	\$ 45,982.97	
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 3,884.36	\$ 45,551.36	
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 3,452.76	\$ 45,119.76	
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 3,021.16	\$ 44,688.16	
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 2,589.56	\$ 44,256.56	
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 2,157.96	\$ 43,824.96	
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 1,726.36	\$ 43,393.36	
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 1,294.76	\$ 42,961.76	
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 863.16	\$ 42,530.16	
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 431.56	\$ 42,094.56	
TOTAL			\$ 33,664.36	\$ 533,664.36	

Tabla 26 Corrida Financiera 1 del Banamex

<i>Institución</i>	<i>Banamex</i>	<i>Programa</i>	<i>Crédito desarrollo PYME Banamex 1</i>		
<i>Crédito</i>	\$ 500,000.00	<i>Interés</i>	\$ 67,518.29		
<i>Tasa</i>	2.08%	<i>Periodos</i>	12		
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto	
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 10,387.50	\$ 52,054.50	
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 9,521.87	\$ 51,188.87	
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 8,656.24	\$ 50,323.24	
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 7,790.60	\$ 49,457.60	
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 6,924.97	\$ 48,591.97	
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 6,059.34	\$ 47,726.34	
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 5,193.71	\$ 46,860.71	
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 4,328.08	\$ 45,995.08	
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 3,462.44	\$ 45,129.44	
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 2,596.81	\$ 44,263.81	
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 1,731.18	\$ 43,398.18	
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 865.55	\$ 42,528.55	
TOTAL			\$ 67,518.29	\$ 567,518.29	

Tabla 27 Corrida Financiera 2 del Banamex

<i>Institución Banamex</i>		<i>Programa Crédito desarrollo PYME Banamex 2</i>		
<i>Crédito</i>	\$ 500,000.00	<i>Interés</i>	\$ 59,393.35	
<i>Tasa</i>	1.83%	<i>Periodos</i>	12	
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 9,137.50	\$ 50,804.50
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 8,376.04	\$ 50,043.04
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 7,614.57	\$ 49,281.57
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 6,853.11	\$ 48,520.11
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 6,091.64	\$ 47,758.64
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 5,330.18	\$ 46,997.18
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 4,568.71	\$ 46,235.71
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 3,807.25	\$ 45,474.25
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 3,045.78	\$ 44,712.78
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 2,284.32	\$ 43,951.32
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 1,522.86	\$ 43,189.86
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 761.39	\$ 42,424.39
TOTAL			\$ 59,393.35	\$ 559,393.35

Tabla 28 Corrida Financiera 3 del Banamex

<i>Institución Banamex</i>		<i>Programa Crédito desarrollo PYME Banamex 3</i>		
<i>Crédito</i>	\$ 500,000.00	<i>Interés</i>	\$ 50,997.57	
<i>Tasa</i>	1.57%	<i>Periodos</i>	12	
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 7,845.83	\$ 49,512.83
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 7,192.01	\$ 48,859.01
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 6,538.18	\$ 48,205.18
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 5,884.36	\$ 47,551.36
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 5,230.53	\$ 46,897.53
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 4,576.71	\$ 46,243.71
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 3,922.89	\$ 45,589.89
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 3,269.06	\$ 44,936.06
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 2,615.24	\$ 44,282.24
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 1,961.41	\$ 43,628.41
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 1,307.59	\$ 42,974.59
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 653.76	\$ 42,316.76
TOTAL			\$ 50,997.57	\$ 550,997.57

Tabla 29 Corrida Financiera 3 del Banamex

<i>Institución Banamex</i>		<i>Programa Crédito desarrollo PYME Banamex 4</i>		
<i>Crédito \$</i>	<i>500,000.00</i>	<i>Interés \$</i>	<i>41,437.22</i>	
<i>Tasa 1.28%</i>		<i>Periodos 12</i>		
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 6,375.00	\$ 48,042.00
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 5,843.75	\$ 47,510.75
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 5,312.49	\$ 46,979.49
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 4,781.24	\$ 46,448.24
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 4,249.98	\$ 45,916.98
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 3,718.73	\$ 45,385.73
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 3,187.47	\$ 44,854.47
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 2,656.22	\$ 44,323.22
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 2,124.97	\$ 43,791.97
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 1,593.71	\$ 43,260.71
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 1,062.46	\$ 42,729.46
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 531.20	\$ 42,194.20
TOTAL			\$ 41,437.22	\$ 541,437.22

Tabla 30 Corrida Financiera del Scotiabank Inverlat

<i>Institución Scotiabank Inverlat</i>		<i>Programa Línea operativa</i>		
<i>Crédito \$</i>	<i>500,000.00</i>	<i>Interés \$</i>	<i>26,893.57</i>	
<i>Tasa 0.83%</i>		<i>Periodos 12</i>		
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 4,137.50	\$ 45,804.50
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 3,792.71	\$ 45,459.71
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 3,447.91	\$ 45,114.91
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 3,103.12	\$ 44,770.12
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 2,758.32	\$ 44,425.32
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 2,413.53	\$ 44,080.53
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 2,068.73	\$ 43,735.73
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 1,723.94	\$ 43,390.94
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 1,379.14	\$ 43,046.14
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 1,034.35	\$ 42,701.35
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 689.56	\$ 42,356.56
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 344.76	\$ 42,007.76
TOTAL			\$ 26,893.57	\$ 526,893.57

Tabla 31 Corrida Financiera 1 del Inbursa

<i>Institución Inbursa</i>		<i>Programa InburPYME 1 a 5 años</i>		
<i>Crédito</i>	\$ 500,000.00	<i>Interés</i>	\$ 44,687.20	
<i>Tasa</i>	1.38%	<i>Periodos</i>	12	
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 6,875.00	\$ 48,542.00
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 6,302.08	\$ 47,969.08
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 5,729.16	\$ 47,396.16
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 5,156.24	\$ 46,823.24
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 4,583.32	\$ 46,250.32
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 4,010.39	\$ 45,677.39
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 3,437.47	\$ 45,104.47
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 2,864.55	\$ 44,531.55
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 2,291.63	\$ 43,958.63
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 1,718.71	\$ 43,385.71
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 1,145.79	\$ 42,812.79
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 572.87	\$ 42,235.87
TOTAL			\$ 44,687.20	\$ 544,687.20

Tabla 32 Corrida Financiera 2 del Inbursa

<i>Institución Inbursa</i>		<i>Programa InburPYME 6 a 10 años</i>		
<i>Crédito</i>	\$ 500,000.00	<i>Interés</i>	\$ 50,103.83	
<i>Tasa</i>	1.54%	<i>Periodos</i>	12	
Periodo	Capital	Amortización	Interés	Monto
1	\$ 500,000.00	\$ 41,667.00	\$ 7,708.33	\$ 49,375.33
2	\$ 458,333.00	\$ 41,667.00	\$ 7,065.97	\$ 48,732.97
3	\$ 416,666.00	\$ 41,667.00	\$ 6,423.60	\$ 48,090.60
4	\$ 374,999.00	\$ 41,667.00	\$ 5,781.23	\$ 47,448.23
5	\$ 333,332.00	\$ 41,667.00	\$ 5,138.87	\$ 46,805.87
6	\$ 291,665.00	\$ 41,667.00	\$ 4,496.50	\$ 46,163.50
7	\$ 249,998.00	\$ 41,667.00	\$ 3,854.14	\$ 45,521.14
8	\$ 208,331.00	\$ 41,667.00	\$ 3,211.77	\$ 44,878.77
9	\$ 166,664.00	\$ 41,667.00	\$ 2,569.40	\$ 44,236.40
10	\$ 124,997.00	\$ 41,667.00	\$ 1,927.04	\$ 43,594.04
11	\$ 83,330.00	\$ 41,667.00	\$ 1,284.67	\$ 42,951.67
12	\$ 41,663.00	\$ 41,663.00	\$ 642.30	\$ 42,305.30
TOTAL			\$ 50,103.83	\$ 550,103.83